

Proyecto de Prevención del Maltrato de las Personas Adultas Mayores en la Fundación Niños
de Paz- Centro Vida la Paz

Laura Carolina Carreño Vargas

Trabajo de Grado para Optar Título de Trabajadora Social

Directora

Claudia Jimena Sierra Gómez

Especialista en investigación social

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2020

Tabla de contenido

Introducción	8
1. Estudio de la realidad	9
2. Contextualización de la intervención	13
2.2 Marco normativo	15
3. Aspectos teórico – conceptuales	18
4. Caracterización de la institución y/o comunidad y/o grupo poblacional.	23
5. Proceso de intervención	27
5.1 Objeto de intervención	29
5.2 Aspectos metodológicos de la intervención	29
5.3 Diagnostico.....	30
5.3.1 Diagnostico general	30
6. Propuesta de intervención	37
6.1 Justificación.....	37
6.2 Objetivos	37
6.3 Proceso operativo	39
6.4 Cronograma de actividades	41
7. Descripción y análisis del proceso	42
8. Evaluación del proceso.....	56
8.1 Conclusiones	58
8.2 Recomendaciones	60
Referencias Bibliográficas	61
Apéndices.....	64

Lista de figuras

Figura 1 Organigrama.....	25
Figura 2 Ubicación geográfica.....	26
Figura 3 Población adulto mayor.....	43
Figura 4 Actividades diarias.....	43
Figura 5 Maltrato.....	45
Figura 6 Comunicación.....	46
Figura 7 Satisfacción.....	47
Figura 8 Estado de ánimo.....	48
Figura 9 Apoyo familiar.....	49
Figura 10 Protección familiar.....	50

Lista de tablas

Tabla 1 Marco legal.....	16
Tabla 2 Modelo de planeación	24
Tabla 3 Proyectos y programas	26
Tabla 4 Caracterización de la población.....	27
Tabla 5 Matriz EFI	33
Tabla 6 Matriz EFE	34
Tabla 7 Matriz DOFA.....	35
Tabla 8 Estrategias DOFA.....	36
Tabla 9 Plan de trabajo	39
Tabla 10 Cronograma	41

Lista de apéndices

Apéndices A Formato entrevista	64
Apéndices B Vida sin maltrato.....	66
Apéndices C Canciones para recordar.....	68
Apéndices D Contar historias.....	69
Apéndices E Taller album fotográfico.....	71
Apéndices F Respetame mis derechos.....	73
Apéndices G Visibilidad del adulto mayor	75
Apéndices H Atención del maltrato de los adultos mayores	77
Apéndices I Decálogo del buen trato.....	79

Resumen

Título: Prevención del Maltrato de las Personas Adultas Mayores en la Fundación Niños de Paz-Centro Vida la Paz

Autor: Carreño Vargas, Laura Carolina

Palabras Claves:

Adulto mayor, buen trato, maltrato, calidad de vida, centros vida, envejecimiento

Descripción

El presente documento contiene la experiencia de práctica desarrollada en el centro Vida la Paz con los Adultos Mayores, dicha intervención de Trabajo Social se direcciono hacia el apoyo de los procesos sociales que se desarrollan a raíz del confinamiento de los gerontes en sus viviendas, con el fin impulsar una vida sin maltrato en esta población.

El marco teórico conceptual abordado incluye el enfoque de Derechos, la teoría del medio social y la teoría la actividad. La metodológica se desarrolló desde un enfoque operativo del Trabajo Social, a través de un diagnostico estratégico.

Finalmente, se diseñó la propuesta de intervención basada en el buen trato para así brindar una atención integral, con condiciones dignas a los adultos mayores pertenecientes al centro vida, dicha propuesta está compuesta por la elaboración de actividades lúdico- educativas y reflexivas, a través de las cuales se pretende proporcionar una mejora en la autoestima en los adultos mayores, una promoción del envejecimiento activo y saludable, la preservación de sus libertades, a su vez brindar calidad de vida y bienestar a cada uno de ellos, en donde sea posible la participación de los gerontes en todas las actividades a realizar, reconociendo a esta población como sujeto de derechos.

Facultad de Ciencias Humanas. Escuela De Trabajo Social. Directora: Claudia Jimena Sierra Gómez. Especialista en investigación social.

Abstract

Title: Prevention of Abuse of Elderly People in the Foundation Niños de Paz- Centro Vida la Paz

Author: Carreño Vargas, Laura Carolina

Keywords: The Elderly, Good Deal, Abuse, Center, Quality Of Life, Aging

Description:

This document contains the practical experience developed in the Vida la Paz center with the Elderly, such Social Work intervention was directed towards supporting the social processes that develop as a result of the confinement of the elderly in their homes, with the aim to promote a life without abuse in this population.

The conceptual theoretical framework addressed includes the rights approach, the social environment theory and the activity theory. The methodology was developed from an operational approach to Social Work, through a strategic diagnosis.

Finally, the intervention proposal based on good treatment was designed in order to provide comprehensive care, with decent conditions to the elderly belonging to the life center, this proposal is composed of the elaboration of playful- educational and reflective activities, through which it is intended to provide an improvement in self-esteem in older adults, a promotion of active and healthy aging , the preservation of their freedoms, in turn to provide quality of life and well-being to each of them, where it is possible to participate the participation of the elderly in all the activities to be carried out, recognizing this population as a subject of rights

Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Claudia Jimena Gomez Sierra.

Specialist Social Research.

Introducción

El presente informe corresponde a la intervención de Trabajo Social llevada a cabo desde la práctica académica en la fundación niños de paz- Centro Vida la Paz, la cual tuvo como objetivo apoyar los procesos sociales que se desarrollan a raíz del confinamiento de los adultos mayores en sus viviendas, con el fin impulsar una vida sin maltrato en esta población.

Esta intervención señala la importancia de prevenir una vida sin maltrato en los adultos mayores ya que en muchos lugares del mundo el maltrato de los ancianos pasa desapercibido. Es un fenómeno silenciado, desconocido, incomprendido y escasamente detectado. Hasta hace poco tiempo, este grave problema social se ocultaba a la vista del público y se consideraba como un tema privado. Incluso el día de hoy el maltrato hacia los adultos mayores sigue siendo un tema tabú, por lo común subestimado y desatendido por sociedades de todo el mundo. Sin embargo, cada día hay más indicios de que el maltrato de los ancianos es un importante problema de salud pública y de la sociedad.

Así mismo, desde el área interdisciplinaria existe una extensa gama de aspectos para abordar donde cada profesional puede dar a conocer y ofrecer sus aportes desde su perspectiva. Una de las contribuciones que le compete al profesional de Trabajo Social consiste en diseñar estrategias que le permitan prevenir una vida sin maltrato en el adulto mayor.

Por lo que se refiere al informe, este consta de ocho capítulos; en el primer capítulo se realiza el estudio de la realidad; en el segundo capítulo se aborda la contextualización de la intervención junto a el marco normativo que rige a la población adulto mayor y los centros vida, en el tercer capítulo se encuentra los aspectos teórico- conceptuales, conformado por diferentes teorías, enfoques y teorías acerca del adulto mayor, en el cuarto capítulo se realiza la caracterización de

la institución, en el quinto capítulo describe el proceso de intervención, con el objetivo, el diagnóstico y proceso metodológico, además en el sexto capítulo se aborda la propuesta de intervención, que incluye el plan de trabajo y cronograma, en el séptimo capítulo se podrá encontrar el proceso operativo, finalmente en el octavo capítulo se realiza la descripción y análisis del proceso y evaluación, recomendaciones y sus conclusiones.

Durante el proceso de intervención se evidenciaron distintas problemáticas que vivencia el adulto mayor en la actualidad y mediante el confinamiento. Dicha situación permitió fortalecer la formación profesional de Trabajo Social, ya que aportó a la generación de estrategias que propendieran por el reconocimiento de esta población como sujeto de derechos y que permitieran propiciar espacios donde los adultos mayores se sientan seguros y tratados con respeto y amor, teniendo como fin mejorar su calidad de vida.

1. Estudio de la Realidad

Los malos tratos hacia las personas mayores son un problema mundial que viola los Derechos Humanos y Fundamentales de las personas mayores.

Por lo anterior, en distintos países se han realizado investigaciones acerca de este tema, uno de estos es Chile, el cual elaboro un libro titulado maltrato a las personas mayores en Chile: haciendo visible lo invisible, en el cual las autoras Ramos y Arenas exponen el Buen trato al adulto mayor en el bioderecho, en el cual se concluyó que la debilidad, fragilidad, caducidad, enfermedad, finitud y sufrimiento se evidencian con mayor fuerza en la vejez y exigen al derecho protección efectiva; al Estado políticas específicas con el fin de asegurar a este grupo etario calidad de vida; a cada persona y comunidad una actitud de apertura, cariño y respeto a los adultos mayores, quienes dotan o potencian la biografía social. Lo anterior, constituye manifestación del buen trato al adulto mayor.

Respecto a la autodeterminación en la vejez y el concepto calidad de vida, se deben considerar condiciones adecuadas a un buen trato, aquellas que respeten las diferencias individuales en los modos y estilos de envejecer. Se observa que para el viejo puede ser mayor el miedo a la dependencia que a la muerte (Ramos y Arena, 2014)

Además, en España los autores Pérez, Chulián, López, Noriega, Velasco, Carretero elaboraron un artículo que expone el tema del Buen y mal trato hacia las personas mayores: Teorías explicativas y factores asociados.

Dicho escrito gira entorno a la promoción del buen trato hacia las personas mayores, donde actualmente son muchas las iniciativas que se van poniendo en marcha y muchas las personas y los profesionales que se están esforzando día a día para conseguir que los mayores reciban el Buen Trato que se merecen, pero aún es necesario que se siga trabajando para mejorar la calidad de

vida de las personas mayores, dentro de sus familias, en la sociedad y en las instituciones (Pérez-Rojo, et al., 2017)

En primer lugar, recalca que para fomentar el buen trato es necesario que el grupo de personas mayores sea visible. A pesar de que es el grupo de población que más está creciendo y, según las previsiones, lo seguirá haciendo en los próximos años, parece que solo son visibles en determinados momentos. Esta invisibilidad todavía es mayor en personas mayores que viven en instituciones.

En segundo lugar, es importante fomentar una imagen realista sobre las personas mayores y su enorme diversidad.

En tercer lugar, hay que acercarse a la persona mayor de forma personalizada, individual e integral, dejando fuera toda clase de automatismos, teniendo en cuenta sus necesidades y preferencias. Es imprescindible la participación activa de la persona mayor, en la medida que su capacidad cognitiva la permita. La persona mayor no es un agente pasivo, sino que es el protagonista principal de su vida y, por ello, sus decisiones, opiniones, intereses, preferencias tienen que ser tomados en consideración. Y siempre sin olvidar hacer un seguimiento continuado del caso, ya que las necesidades y circunstancias de cada sujeto van cambiando. Para ellos es necesario un buen equilibrio entre la flexibilidad y la planificación, mostrar empatía, cuidar la calidad técnica, pero sin olvidar lo más importante, la calidad humana.

En cuarto lugar, respetar los derechos fundamentales: toma de decisiones, dignidad, intimidad, respeto. Ello conduciría al fomento del empoderamiento. Es necesario dejar a un lado el modelo de pérdidas asociado al envejecimiento para empezar a centrarnos en el modelo de ganancias y fortalezas. (Pérez-Rojo, et al., 2017)

Evitar la infantilización. Las personas mayores son adultas y así deben ser tratadas. Por ello, será necesario tener cuidado con el lenguaje utilizado, las actividades diseñadas, el ambiente y la conducta verbal y no verbal. La formación es otro de los pilares fundamentales y en eso se lleva trabajando muchos años ya. Sin embargo, algunas veces esa formación no llega de la forma adecuada a la audiencia porque para ellos no es significativa y simplemente no se identifican con la información transmitida. Existen otras alternativas de formar y de concienciar, por ejemplo, se ha publicado un estudio piloto de una experiencia vivencial de infantilización con el objetivo de promover la empatía hacia las personas mayores.

La situación reflejaba la infantilización a través del uso de diminutivos, reprimendas, lenguaje infantil, sobreprotección y paternalismo. Más de un 80% de los participantes señalaron que no estaban de acuerdo con ese trato hacia las personas mayores, a su vez señalaron sentirse, en un porcentaje significativo, degradados, humillados, molestos, experimentaron afecto negativo. Manifestaron que habían aprendido sobre qué era la infantilización y estaban motivados para cambiar el trato hacia las personas mayores (Pérez-Rojo y Chulián, 2013; citado por Pérez-Rojo, et al., 2017)

En Colombia los autores Fajardo y Lozano realizaron un artículo en el cual se desarrolla el buen trato e importancia de la comunicación afectiva con los adultos mayores. Los autores afirman que es de vital importancia recalcar que para facilitar un ambiente donde los adultos mayores tengan buen trato, es necesario establecer relaciones satisfactorias donde predomine el respeto, la consideración y el reconocimiento como ser humano que aporta y ha aportado a la humanidad (Sociedad Española de Geriatria y Gerontología, 2012; citado por Lozano y Fajardo, 2018)

Cabe señalar que, dentro de las acciones para el buen trato con las personas mayores, se destacan: favorecer la autonomía, evitar situaciones de dependencia, respetar sus decisiones e identidad, garantizar la dignidad y libertad, favorecer la solidaridad intergeneracional, facilitar el acceso a recursos, información, atención profesional y propiciar escenarios de inclusión (Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, 2012; Bermejo, 2009; citado por Lozano y Fajardo, 2018)

Estas acciones deben ser fomentadas desde el hogar como núcleo de la sociedad, inculcando estos comportamientos desde la niñez y de esta manera a largo plazo la sociedad será más amigable y respetuosa con los adultos mayores. La Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (2012), propone un decálogo del buen trato que se adapta a lo requerido por los adultos.

Además, si se fomenta el buen trato y la comunicación afectiva con los adultos mayores, todos esos factores de vulnerabilidad podrían disminuir su impacto, puesto que las dos estrategias disminuyen en esta población el riesgo suicida, la depresión y la ansiedad, incrementando los sentimientos de felicidad y los vínculos afectivos de apoyo, conllevando al mantenimiento, fortalecimiento y construcción de una calidad de vida óptima (Arias, 2015), por lo tanto, de cada uno de los seres humanos depende mejorar el ambiente en el que progresivamente está envejeciendo la humanidad (Lozano y Fajardo, 2018).

2. Contextualización de la intervención

En los últimos años, los malos tratos hacia las personas mayores han atraído el interés de la comunidad científica, de los organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como de la

sociedad en general. Esto es debido, principalmente, a la preocupación por la protección y la defensa de los derechos de las personas mayores. No obstante, aunque se ha avanzado en el conocimiento de este fenómeno, realmente sólo se ha descubierto “la punta del iceberg”.

Esta temática fue una de los temas tratados en la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, celebrada en Madrid en el año 2002, reconociéndolos como uno de los problemas principales en la atención a las personas mayores. Como resultado de esta Asamblea, se acordó que la respuesta frente a este tipo de situaciones debería centrarse en diferentes aspectos: la toma de conciencia, sensibilización y educación, legislación y desarrollo de programas de intervención que ayuden a la prevención y/o eliminación de los malos tratos a personas mayores.

Las consecuencias de estas situaciones de malos tratos pueden ser muy graves, depresión, aislamiento, estrés postraumático, empeoramiento de patologías, aumento de la mortalidad, por lo que, desde entonces, se han generado diferentes iniciativas, que tienen el objetivo de suprimir conductas discriminatorias y abusivas hacia las personas mayores (Sancho, Abellán, Pérez, y Miguel, 2002; citado por Pérez-Rojo et al., 2017).

En primer lugar, se han desarrollado varios planes de actuación (la mayoría a nivel internacional) con el objetivo de construir una sociedad en la que las personas mayores formen parte activa de su desarrollo, siendo dicha participación reconocida y valorada por el conjunto de la ciudadanía. En segundo lugar, se han establecido redes europeas, como INPEA (Internacional Network of Elder Abuse), con el fin de asesorar, educar e investigar la protección de los derechos de las personas mayores. Además, los malos tratos hacia las personas mayores se han incluido en la “Hoja de Ruta” de la investigación europea elaborada por FUTURAGE, con un enfoque común y coordinado, que promueve una perspectiva multidisciplinar, y garantiza que

tanto las prioridades como la producción investigadora reviertan en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de edad avanzada (Pérez-Rojo, 2016a; Pérez-Rojo y Chulián, 2013; citado por Pérez-Rojo et al., 2017)

Los malos tratos a mayores presentan unas características específicas que pueden ser unas barreras o límites que dificultan la atención de los mismos. Por un lado, se trata de violencia intramuros, independientemente del ámbito en el que ocurra, ya sea comunitario (domicilio) o institucional, lo que dificulta el acceso a la víctima e incluso impide la detección de casos. Por otro lado, se trata de una población que en ocasiones puede presentar unas características como la dependencia física y/o económica o el deterioro cognitivo que la pueden hacer más frágil y vulnerable. A esta situación se añadiría el gran desconocimiento de este fenómeno de la sociedad en general, de los profesionales y de las propias personas mayores, etc. (Pérez-Rojo, 2016a; Pérez-Rojo y Chulián, 2013; citado por Pérez-Rojo et al., 2017)

2.2 Marco Normativo

Como referente principal para el desarrollo de un sustento legal relacionado con el proceso de prácticas en el Centro vida la Paz, se toma como insumo las leyes relacionadas con el Adulto Mayor para la elaboración de este marco, tal como se evidencia en la tabla 4.

Tabla 1*Marco legal*

Alcance	Tipo	Aplicabilidad
		Normatividad que regula al adulto mayor
Internacional	Declaración internacional de la Vejez sobre los Derechos y Responsabilidades de las personas de Edad, 1993	Manifiesta que un mundo que se caracteriza por el aumento de personas mayores debe brindarse oportunidades para que las personas mayores participen normalmente en las actividades que ofrece la sociedad, también se enfatiza en prestar apoyo a las personas que cuidan de los adultos, reconociendo que las personas de edad no pueden satisfacer el cumplimiento de sus responsabilidades.
	Declaración Ministerial de Viena	Se asume implementar
	Declaración de Brasilia 2007	Promueve crear marcos legales y mecanismos de supervisión para proteger los DDHH y las libertades fundamentales de las personas de edad, tanto si utilizan los servicios de larga estadía como si residen en sus hogares y facilitar la formulación y cumplimiento de leves programas de prevención de abuso, negligencia, maltrato y violencia contra las personas de edad.
	Plan de acción internacional de Madrid	Este plan manifiesta la importancia a la situación de los países en desarrollo, y establece como temas centrales: -La realización de todos los derechos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas de edad. -La garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas adultas mayores, así como de sus derechos civiles y políticos, y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación en contra de esta población.
	Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores	El objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Lo dispuesto en la presente Convención no se interpretará como una limitación a derechos o beneficios más amplios o adicionales que reconozcan el derecho internacional o las

		legislaciones internas de los Estados Parte, a favor de la persona mayor.
Nacional	Ley N° 1171 del 2007	Tiene como propósito considerar a las personas mayores de 62 años unos beneficios para garantizar los derechos, a la educación, salud y propiciar un mejoramiento en sus condiciones generales de vida.
	Ley N° 1251 del 2008	Tiene como objetivo proteger, promover, restablecer y defender el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil, la familia que regula el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez.
	Ley N° 1276 y 1315 del 2009	Manifiesta la protección a las personas de la tercera edad de los niveles I y II del Sisbén, a través de los Centros vida y Centros de Bienestar como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida. Garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social.
	Ley N° 1850 del 19 de julio de 2017	Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.
Municipal	Decreto N° 0171 del 4 de septiembre de 2003	Expedido por la alcaldía de Bucaramanga, a través del cual se crean los Centros Vida; siendo estos espacios donde puedan acudir los adultos mayores durante el día, a recibir servicios, compartir con personas de su edad y desarrollar actividades ocupacionales, culturales, recreativas y de ocio productivo según sus intereses, capacidades y habilidades físicas y mentales.
	Resolución N° 0000055 del 2018	Se estableció los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los Centros Vida y las condiciones para la suscripción de convenios docente-asistenciales.

Nota: adaptado de Ministerio de la Protección Social.

3. Aspectos Teórico – Conceptuales

Como referente principal para el desarrollo de un sustento teórico relacionado con el proceso de prácticas en el Centro vida, se toma como insumo de la teoría del medio social y la teoría de la desvinculación o del retraimiento para la elaboración de este marco. A su vez, la intervención estará guiada a través del enfoque de derechos.

Teoría del medio social

Gubrium plantea esta teoría a través de la cual se intenta aunar los factores personales con los sociales, o sea, se concibe la vejez como el resultado de la interacción entre la persona y su entorno físico y social. Por ello, se defiende que en el nivel de actividad de una persona mayor hay tres factores que inciden fundamentalmente, y son: salud, el dinero y los apoyos sociales (Fernández Lopiz, 1994; Mishara y Riedel, 1986; citado por Belando, 2007)

En otras palabras, se puede decir que dicha teoría sostiene que el comportamiento en la vejez depende de factores biológicos y sociales, y respecto de éstos señala que el medio en que se desenvuelve una persona mayor incluye el contexto social y su normatividad, así como los obstáculos de tipo material y las posibilidades disponibles. Pues bien, sobre el nivel de actividad influyen tres factores: la salud, los recursos económicos y los apoyos sociales y todos actúan como limitadores, de modo que los factores procedentes del medio social, susceptibles de influir en el grado de actividad, resultan desfavorables en la vejez.

Teoría de la actividad

Maddox afirma que solo el individuo activo puede ser feliz y satisfecho. La persona ha de ser productiva, útil en el servicio material, en el contexto donde se encuentre; de lo contrario, la desgracia, el descontento, la sensación de inutilidad se centrara en él.

Cabe resaltar que, esta teoría enfatiza que las actividades sociales juegan un rol de “amortiguador” para atenuar el trauma de la pérdida de roles más importantes. Ellas promueven en el individuo que envejece, la reconstrucción de su propia imagen que ha sido deteriorada por las mismas pérdidas (Ortiz de la Huerta, 2005; citado por Gonzales, 2010).

Enfoque de derechos

El esfuerzo orientado a articular una nueva ética con políticas públicas a nivel social y judicial y privadas, es lo que se ha denominado como el enfoque de derechos humanos. Este procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social. Buscando construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano (Guendel, 1999; citado por Solís, 2003)

Este enfoque está íntimamente relacionado con la búsqueda de reformas en la política social en el último decenio del SXX, orientadas a la superación del modelo burocrático de la política social. El Enfoque de Derechos, a diferencia de los otros el de la selectividad estática y el de la gobernabilidad reivindica el papel del Estado para garantizar el desarrollo humano y establece la política social como un derecho social, contempla el impulso de políticas institucionales tendientes a que las personas se apropien de sus derechos y participen de manera activa en su desarrollo social y controlen las acciones públicas en esa materia (Solís, 2003)

Características fundamentales del enfoque

1. Son parte inherente de este enfoque, las siguientes características:

- a) Reconocer la ciudadanía como un derecho de todas las personas, independientemente de su sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social y opción sexual; y es deber del Estado proteger y garantizar el cumplimiento de este derecho. Dicha ciudadanía es política y es social y para serlo plenamente debe ser visible y exigible. Por lo que deben crearse mecanismos de vigilancia, y seguimiento de los derechos que puedan ser aplicados por la sociedad civil
- b) A partir de dicho principio se plantea como necesario revisar el marco jurídico actual sobre derechos de las personas y la construcción de un marco formal de regulación de las relaciones sociales que asegure el reconocimiento y respeto de sí y de los otros y que establezca e institucionalice los mecanismos de vigilancia, seguimiento y exigibilidad de los derechos.
- c) Reconocer que la estructura social está fundamentada en relaciones sociales basadas en el poder en sus distintas manifestaciones: económico, generacional, de género, étnicas. Por tanto, al redefinir el marco de las relaciones entre las personas, se han de considerar las diferencias sociales y las económicas que se han expresado en término de desigualdades para buscar relaciones de igualdad y respeto a las diferencias.
- d) Enfatizar en la persona como sujeto integral (bio- psico-social), como un sujeto concreto y particular, cuyos derechos son universales, indivisibles e integrales.
- e) Es una perspectiva que recupera la diversidad social y reconoce la especificidad.
- f) Plantear la democracia como un derecho humano, asociada intrínsecamente, a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de gobernar, la participación ciudadana, la vigilancia y la exigibilidad de los derechos ciudadanos. Se refiere a una democracia participativa, con participación real y consciente de la ciudadanía en la propuesta y la toma de decisiones, sin sectores sociales excluidos y con mecanismos claros de exigibilidad y control ciudadano.

g) Suponer una institucionalidad centrada en el sujeto, “más y mejores mecanismos de coordinación de los sistemas de acción social y de los sistemas político-administrativos”.

(Guendel, 1999; citado por Solís, 2003)

Por lo anterior, se puede decir que este enfoque permite un cambio paradigmático, debido a que promueve el empoderamiento de las personas mayores y una sociedad integra desde el punto de vista de la edad. Esto implica que las personas mayores son sujetos de derecho, no solamente beneficiarias, y que, por lo tanto, disfrutan de ciertas garantías y tienen determinadas responsabilidades respecto de si mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones.

Marco conceptual

El Buen Trato implica un reconocimiento de las posibilidades físicas y emocionales de los demás, empatía que permita ponernos en el lugar del otro, posibilidad de interactuar positivamente, comunicación efectiva que permita a través del lenguaje verbal y no verbal conocer y expresar las necesidades y deseos nuestros y de los demás, y negociación para ser capaces de resolver los conflictos que aparecen en el día a día (DGM, 2018).

Según el Departamento Administrativo Nacional Estadístico (DANE, 2009) la esperanza de vida en Colombia para el año 2020 será de 73,08 años para los hombres y 79,39 años para las mujeres, siguiendo así la tendencia mundial de envejecimiento poblacional donde el 8% de la población tiene más de 65 años, y se proyecta que en 20 años el porcentaje aumente al 20% (Berrío, 2012). Lo anterior ratifica que, en la actualidad, llegar a edades avanzadas no es privilegio de unos pocos, sino el destino de la mayoría, que con frecuencia se percibe como una

carga más y no como un logro social que representa un reto y una oportunidad (Fernández, 2015; citado por Pabón y Delgado, 2017)

El envejecimiento poblacional significa entonces un avance para la sociedad, pero representa además, un desafío; la persona adulta mayor está expuesta a diversas situaciones de desigualdad y discriminación (Fernández, 2015; Rodríguez, 2011 citado por Pabón y Delgado, 2017) y se hace necesario implementar medidas en donde se incluyan a las familias directamente, ya que según Montes y Hebrero (2008), la transición demográfica ha implicado un incremento en la cantidad de personas mayores en los hogares, algunos con condiciones de salud y funcionalidad que requieren de cuidado.

Cuando la persona adulta mayor alcanza un nivel de dependencia, se enfrenta a diversas formas de vulnerabilidad que disminuyen su autoeficacia (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2009); es por ello que la familia se constituye en la principal fuente de apoyo o soporte, en donde cerca del 80% - 88% de los cuidados que recibe un adulto mayor, son proporcionados exclusivamente por la familia (Aparicio et al., 2008, citado por Pabón y Delgado, 2017) y en menor medida por las diferentes instituciones geriátricas, es decir, alrededor del 5% de las personas mayores de 60 años reside en instituciones (Bover, Moreno, Mota y Taltavull, 2003; citado por Pabón y Delgado, 2017), concluyendo de esta forma que existen dos entes fundamentales encargados del cuidado de la población mayor.

Dada la transformación demográfica descrita anteriormente, se evidencian nuevas necesidades que surgen del binomio adulto mayor dependiente y cuidador formal o informal, siendo el maltrato a los octogenarios una de las problemáticas más alarmantes (Barry, 2002; citado por Pabón y Delgado, 2017); el maltrato suele darse en mujeres, niños y personas mayores o en condición de discapacidad por ser segmentos poblacionales más vulnerables (Viviano,

2005; citado por Pabón y Delgado, 2017), sin embargo, es el maltrato a la población mayor el que se presenta como el más ignorado, produciéndose en contextos como el intrafamiliar, institucional y social/comunitario (Centro nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, 2013; Fernández, 2015), constituyendo una problemática que exige ser vista y demandada (Huenchuan, 2012; citado por Pabón y Delgado, 2017).

Además, los centros vida son instituciones de carácter público. Se identifican como el conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientado a brindar a las personas adultas mayores una atención integral durante el día haciendo una intervención que impacte en su calidad de vida y bienestar, los cuales pretenden disminuir el maltrato en dicha población (Colombia, 2009).

4. Caracterización de la institución y/o comunidad y/o grupo poblacional.

Historia

La Fundación “Niños de Paz”, es una entidad sin ánimo de lucro, la cual inicia sus labores sociales desde hace quince años, como parte de un propósito instituido por la Iglesia Cristiana Cuadrangular, donde ha impulsado diferentes proyectos a la comunidad. Uno de ellos es el Centro vida, el cual surge hace 6 años y se mantiene vigente con los recursos destinados por la alcaldía y donaciones voluntarias, es una entidad con sentido social, orientada al servicio de la población en situación de vulnerabilidad, la cual tiene como propósito brindar solidaridad, apoyo y atención integral frente a problemáticas sociales económicas, educativas y familiares a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y adulto mayor, con el fin de mejorar su calidad de vida y propender por un presente y futuro digno a cada uno de ellos.

Organización corporativa

Fundación niños de paz en su modelo de planeación establece como misión, visión y objetivos de su institución. Ver tabla 5.

Tabla 2

Modelo de planeación

Misión	<p>La FUNDACION NIÑOS DE PAZ, es una entidad sin ánimo de lucro, con gran sentido social, orientada al servicio de la población en situación de vulnerabilidad, buscando mejorar la calidad de vida, mediante programas de atención integral para la familia.</p>
Visión	<p>Para el 2020, LA FUNDACION NIÑOS DE PAZ, será una entidad reconocida a nivel internacional, mediante el logro y desarrollo de sus programas de ayuda integral, generando estrategias que permitan ofrecer servicios de alta calidad; contando con un recurso humano competente y especializado.</p>
Objetivos	<p>Su objetivo primordial es brindar apoyo y solidaridad a la población en situación de vulnerabilidad enfocada en niños/as; adolescente y adulto mayor, en procura de mejorar su calidad de vida.</p>

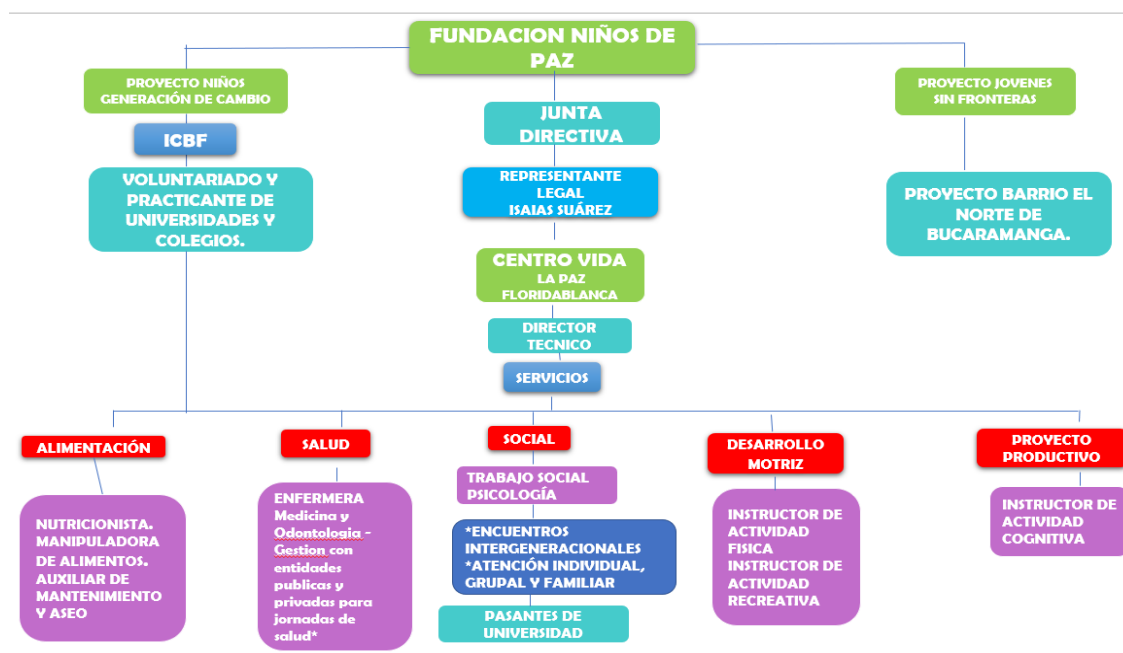
Nota: adaptado de informe fundación niños de paz.

Organigrama

La representación gráfica de la estructura de Fundación niños de paz se expone a continuación en la figura 1.

Figura 1

Organigrama



Nota: informe fundación niños de paz

Proyectos y programas

A continuación, se muestran los programas en relación con cada grupo etario perteneciente a la fundación niños de paz.

Tabla 3

Proyectos y programas

Niños	Adulto mayor	Adolescentes
-Proyecto niños generación de cambio	-CENTRO VIDA LA PAZ	
-CDI-(ICBF) huellitas mágicas en el municipio de Barrancabermeja	FLORIDABLANCA	-Proyecto barrio el norte de Bucaramanga.
-Modalidad en entornos familiares en el municipio de Giron (ICBF)	-Centro vida Aguachica -Centro vida Vereda Vericute	

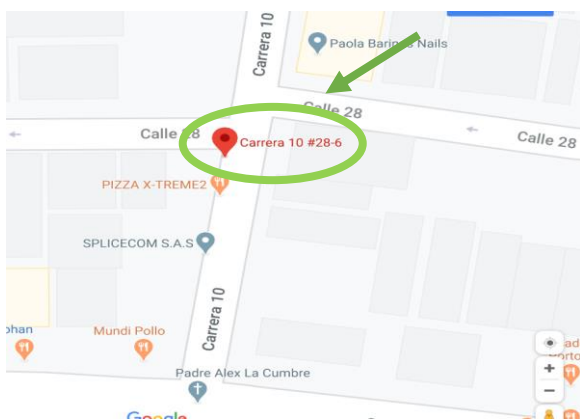
Nota: adaptado informe fundación niños de paz.

Ubicación geográfica

La institución se encuentra ubicada en el municipio de Floridablanca, en la Carrera 10 #28-06, Lagos 1, tal como se observa en la ilustración 2.

Figura 2

Ubicación geográfica



Nota: Google maps

Caracterización de la población

Tabla 4*Caracterización de la población*

	Adulto mayor	
Sexo	39 mujeres	31 hombres
Edad	Oscilan entre los 61 y 90 años	
Estrato	1 y 2	
Ubicación de residencia	Barrios: García Echeverry, Reposo, Alares, Asolechales, Valencia, Villabel, La Paz, Bucarica, Caracolí, Lagos 1 y 2, Santa Ana, Molinos Altos, Cañaveral, Payador, Guaneta	
Escolaridad	La mayoría de los adultos mayores no cuentan con la primaria completa, sin embargo, en general saben leer y escribir.	
Estado Civil	La población se caracteriza por encontrarse en un estado civil: Soltero, separado y viudo.	

Nota: información tomada de archivos del centro vida la paz.

5. Proceso de Intervención

La intervención del Trabajador Social se convierte en un recurso valioso que implica la mediación, acompañamiento, capacitación y ayuda del individuo dentro del contexto social, histórico, económico, político, cultural de una persona y el mundo que le rodea, con el fin de transformar, mejorar y superar a lo que se considera “problema” dentro de un enfoque de reciprocidad de acciones del individuo con su medio social.

Roles del Trabajo social en campo gerontológico

“La gerontología analiza el proceso de envejecimiento en todas sus dimensiones: biológica, psíquica, económica, política, educativa y social. Se trata del estudio de la vejez desde un enfoque interdisciplinario, siendo su propósito conocer el proceso de envejecimiento y la

práctica profesional que permita mejorar la calidad de vida de los adultos mayores” (Piña Morán 2006, citado por González, 2017)

Al interior de este campo de intervención, el Trabajo Social realiza su aporte disciplinario en sus diferentes niveles de abordaje (abarcando lo familiar, grupal, comunitario-territorial y organizacional) y desplegando múltiples estrategias, tales como la intersectorialidad, la promoción de derechos, la participación de los propios adultos mayores en diferentes espacios sociales, así como la articulación con actores sociales y trabajo con redes sociales y comunitarias (González, 2017).

A su vez la intervención implica la participación y desempeño del profesional en espacios, organizacionales y comunitarios con diferentes complejidades, según sea el grado de dependencia del adulto mayor y el servicio que requiera para garantizar su calidad de vida.

Cabe resaltar que la intervención gerontológica implica, en primer lugar, el reconocimiento y el trabajo conjunto con los propios sujetos (adultos mayores), lo cual tiende a promover la participación y empoderamiento de los mismos mediante el fortalecimiento de espacios de representación social y política en las organizaciones propias del sector: Centros de Jubilados, Federaciones de Centros de Jubilados y Consejos Provinciales y Federales de adultos mayores.

En segundo término, adquieren relevancia otros actores que intervienen en este campo, tales como los equipos profesionales, el personal de las organizaciones (Residencias de Larga Estadía, Hogares de Día de adultos mayores, Centros de Jubilados, etc.) y los actores políticos.

Además, en los espacios territoriales la intervención tiende a la instalación de políticas gerontológicas que, por un lado, den respuestas a las necesidades de la población adulta mayor y, por otro, contribuyan a su visibilización. Lo cual colabora a deconstruir prejuicios y mitos sobre la vejez y el proceso de envejecimiento. De esta manera, la intervención no sólo estará centrada

en lo micro-social de una organización. También, podrá incidir en el análisis y diseño de políticas públicas orientadas a este sector poblacional. (González, 2017).

5.1 Objeto de intervención

El objeto de Trabajo Social se sitúa en la delicada intersección entre los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, los obstáculos o dificultades que tienen los sectores subalternos para su reproducción, y los procesos de distribución secundaria del ingreso, entendidos éstos en sentido más amplio que el estatal.

Trabajo Social interviene en los procesos de encuentro de los sujetos con los objetos de su necesidad, y en ese tránsito modifica no sólo condiciones materiales, sino también representaciones y relaciones sociales cotidianas– familiares, grupales o comunitarias- y con otras instancias de la dinámica social. (Aquín, 2015)

El objeto de intervención del presente trabajo es: Maltrato al adulto mayor producto del aislamiento y la carencia de cultura del buen trato en la sociedad.

5.2 Aspectos Metodológicos de la Intervención

La presente práctica se desarrolló desde un enfoque operativo del Trabajo Social, bajo 5 etapas del proceso metodológico:

- Estudio y conocimiento de la realidad: se realiza un proceso organizado, sistemático donde se encamina a los hechos o fenómenos a fin de obtener un conocimiento de dichos hechos sociales que ocurren en la realidad, conocer los elementos que influye en un problema.
- Interpretación Diagnóstica: viene a ser el punto de partida para la intervención profesional, es un proceso de elaboración y sistematización que implica conocer y

comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, los factores determinantes y las tendencias previsibles.

- Planificación estratégica: realizado el diagnóstico de una realidad, se llega a un nivel de conocimiento que permite fundamentar la acción racional, fijando objetivos seleccionando alternativas y diseñando actividades.
- Ejecución: es la etapa del proceso de intervención que implica llevar a la práctica lo programado.
- Evaluación: Consiste en la aplicación sistemática de procedimientos para comprobar el logro de los objetivos, el impacto y los resultados de las acciones con la finalidad de mejorar aquella que se halla en marcha. Además, comprende la evaluación de los medios, procedimientos, técnicas e instrumentos empleados (UCD, 2018).

5.3 Diagnostico

5.3.1 Diagnostico General

La Organización Mundial de Salud informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID - 19) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019. El 6 de marzo del 2020 se confirmó el primer caso de Coronavirus (COVID - 19) en Colombia (MINSALUD,2020).

Por lo anterior, el 12 de marzo se declara emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, así mismo como medida de prevención el 25 de marzo del año 2020 se decreta Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el territorio Colombiano, con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del covid-19. Debido a la expansión de la enfermedad el Gobierno Nacional extendió la emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto, y determinó la ampliación del aislamiento preventivo en personas mayores de 70 años, sin embargo, permitiéndoles su salida a

la calle con condiciones definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de proteger su salud mental.

A su vez, se dictan otras normas jurídicas como la Resolución 844 de 2020, la cual cobija medidas de aislamiento preventivo para mayores de 60 años residentes en centros de larga estancia. Mientras que se establece que las actividades de los centros vida y día permanecerán parcialmente cerradas, a excepción de los servicios de alimentación que se seguirán prestando de manera domiciliaria.

Las personas mayores son un grupo especialmente vulnerable ante la COVID-19 y presentan un peor pronóstico. La Sección de Cardiología Geriátrica de la Sociedad Española de Cardiología y la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología destacan la importancia de determinados factores específicos de las personas mayores que influyen en este peor pronóstico, como la comorbilidad y los síndromes geriátricos, la institucionalización en residencias (relacionada, a su vez, con la comorbilidad y con factores estructurales y contextuales) y la fragilidad asociada al envejecimiento. Este último factor condiciona su pobre respuesta inmunitaria, y la disminución de la reserva funcional, que conlleva una reducción en la capacidad intrínseca y que podría requerir hospitalización, cuidados intensivos o un respirador para poder respirar, o incluso podría morir.

Esta vulnerabilidad frente a la COVID-19 ha llevado a la implementación de medidas preventivas más restrictivas para los adultos mayores y a la implementación de medidas intensivas de control de propagación de la infección en las residencias y alojamientos residenciales, como centros vida o viviendas asistidas.

Todo lo anterior se trae a colación con el fin de contextualizar la situación actual que vivencian los adultos mayores de Colombia, específicamente aquellos que pertenecen a la

Fundación Niños de Paz (Centro vida la Paz), los cuales se encuentran en una etapa de confinamiento en donde solo pueden salir a desarrollar las actividades que el Ministerio de Salud tiene establecidas. Por tal motivo, los adultos mayores no están asistiendo al centro vida, no obstante, este les está suministrando el beneficio de alimentación a domicilio.

La población mayor que asiste al Centro Vida La Paz, mayoritariamente pertenece a estratos bajos y no cuenta con recursos económicos estables u pensión, lo que conlleva a que algunos de ellos recurran al trabajo informal y por ende a salir de sus viviendas, a pesar de permanecer en medio de una pandemia tienen que ir en busca de recursos económicos que les permitan sustentar su diario vivir, dichos trabajos consisten en ventas de tintos, entrega de pan, construcción, entre otros. Sin embargo, no todos son parte de esta realidad, otros están bajo el cuidado de sus familiares, ya sea esposo(a), hijos (a), hermanos (a); los cuales le suministran la alimentación, vivienda y las necesidades que cada uno de ellos requiera.

La mayoría de los adultos mayores durante el confinamiento permanecen en su vivienda, realizando labores domésticas, ejercicio, oración, lectura, baile, juegos, dibujo entre otras actividades y en ocasiones saliendo a lo necesario como controles médicos o compra de alimentos, actividades que anteriormente realizaban en el centro vida, pero que por medidas de prevención ya no se llevan a cabo.

Así mismo, los adultos mayores comparten tiempo con su familia en distintas actividades como juegos de mesa, o el cuidado de nietos o padres, la mayoría de ellos tienen establecidos vínculos afectivos y mantienen una buena relación con sus parientes; no obstante, también hay adultos mayores que no se comunican con su familia.

Habría que decir también, que los adultos mayores del Centro Vida en su mayoría se encuentran bien anímicamente a pesar del confinamiento, finalmente cabe resaltar que se

encuentran estables de salud física y algunos de ellos asisten a controles médicos constantemente.

Diagnostico estratégico

Teniendo en cuenta que se establece un diagnóstico estratégico para la institución del Centro vida la Paz, se tendrán como instrumentos las matrices EFI, EFE y DOFA.

5.3.1.1 Matriz EFI

La siguiente matriz resume y evalúa las principales fortalezas y debilidades, con el fin de tener una idea inicial o primera aproximación al contexto que se vivencia en el Centro vida la Paz.

Tabla 5

Matriz EFI

Matriz EFI				
Factor crítico de éxito	Peso	Clasificación	Puntuación	
Fortalezas				
Cuenta con infraestructura acorde a las necesidades del adulto mayor.	0.08	3	0.24	
La institución cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales para brindar su servicio.	0.13	4	0.52	
Brinda atención basada en los valores tales como el respeto, la integridad y el afecto hacia los adultos mayores.	0.08	3	0.24	
El centro vida tiene la capacidad de reconocer la importancia de la familia, como red de apoyo del adulto mayor, la cual genera bienestar en estos individuos.	0.13	4	0.60	
Apoyo de estudiantes en práctica de trabajo social y psicología.	0.10	3	0.30	
En la institución no se reportan casos de maltrato hacia el adulto mayor por parte de su familia.	0.11	4	0.44	
Subtotal fortalezas			2.34	
Debilidades				
Poco personal para la cantidad de adultos mayores que asisten a la institución.	0.14	1	0.14	
Aumento de los precios de productos o instrumentos que se necesiten para brindar un servicio de calidad al adulto mayor.	0.08	2	0.16	
Carencia de habilidades lecto-escritoras en algunos adultos mayores del centro vida que imposibilita su participación en las diferentes actividades que se realizan en la institución.	0.15	1	0.15	

Subtotal de debilidades		0.44
Total	1.00	2.78

A través del análisis interno, se muestra que el valor ponderado de la institución es de 2.78, lo cual indica que tiene una posición levemente fuerte en su aspecto interno.

5.3.1.2 Matriz EFE

La siguiente matriz permite conocer el entorno externo, evaluando las amenazas latentes que existen y que pueden afectar la escalabilidad de la institución, y a su vez las oportunidades que pueden surgir y aprovechar para mejorar el servicio en el Centro Vida la Paz.

Tabla 6

Matriz EFE

Matriz EFE			
Factor crítico de éxito	Peso	Clasificación	Puntuación
Oportunidades			
Gestión de recursos por medio del Gobierno.	0.11	4	0.44
Legislación vigente que ampara a los adultos mayores y reglamenta el funcionamiento de los Centros Vida.	0.10	4	0.40
Adquisición de recursos económicos por parte de agentes externos o donaciones.	0.08	3	0.24
Los adultos mayores y/o sus familias viven cerca al centro vida, lo que facilita el desplazamiento hasta la institución.	0.09	3	0.27
El adulto mayor manifiesta agradecimiento por el servicio que le brinda el centro vida y desea mantenerse vinculado a la institución.	0.13	4	0.52
Subtotal fortalezas			1.87
Amenazas			
Falta de compromiso de los gobiernos locales para cumplir las disposiciones en relación a la entrega de recursos contempladas en las leyes que amparan a los adultos mayores.	0.09	2	0.18
Posibilidad de cierre del centro vida por el no cumplimiento con las disposiciones contempladas en la ley, por parte de la secretaria.	0.11	1	0.11
Limitados recursos para la población adulto mayor.	0.10	1	0.10

Negligencia de la familia y la sociedad para con el adulto mayor.	0.10	1	0.10
Falta cultura, conocimiento y conciencia del cuidado del adulto mayor.	0.05	2	0.10
La mayoría de los gerontes vinculados a la institución son dependientes económicamente de sus familias.	0.04	2	0.08
Subtotal de debilidades			0.67
Total		1.00	2.54

Se puede concluir que la institución está aprovechando con eficacia las oportunidades existentes y minimizando los posibles efectos negativos de las amenazas externas, puestos que el total ponderado es de 2.54.

5.3.1.3 Matriz Dafo

Se realizó la recolección de datos necesarios para la elaboración del diagnóstico, a través de la aplicación de la matriz DAFO al Centro Vida la Paz, la información recolectada se muestra en la siguiente matriz. Dicha información fue recolectada a partir de observaciones y charlas informales con los adultos mayores que pertenecen a la institución, con el fin de conocer el estado actual de la Fundación; los resultados se observan en la siguiente matriz.

Tabla 7

Matriz DAFO

Análisis DAFO		
	Positivos	Negativos
Internos	Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales para brindar su servicio. • El centro vida tiene la capacidad de reconocer la importancia de la familia, como red de apoyo del adulto mayor, la cual genera bienestar en estos individuos. • En la institución no se reportan casos de maltrato hacia el adulto mayor por parte de su familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco personal para la cantidad de adultos mayores que asisten a la institución. • Carencia de habilidades lecto-escritoras en algunos adultos mayores del centro vida que imposibilita su participación en las diferentes actividades que se realizan en la institución.
Externos	Oportunidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos por medio del Gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de cierre del centro vida por el

<ul style="list-style-type: none"> • Legislación vigente que ampara a los adultos mayores y reglamenta el funcionamiento de los Centros Vida. • El adulto mayor manifiesta agradecimiento por el servicio que le brinda el centro vida y desea mantenerse vinculado a la institución. 	<p>no cumplimiento con las disposiciones contempladas en la ley, por parte de la secretaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitados recursos para la población adulto mayor. • Negligencia de la familia y la sociedad para con el adulto mayor.
---	--

A continuación, se muestran las estrategias planteadas a partir del cruce de la matriz DOFA.

Tabla 8

Estrategias DOFA

Estrategias DOFA	
Estrategias FA	Estrategias DA
-Diseño de técnicas que permitan fomentar el buen trato con el adulto mayor y su familia.	-Elaborar actividades lúdicas y de reflexión que permitan involucrar a toda la población adulto mayor.
Estrategias FO	Estrategias DO
-	-

6. Propuesta de intervención

6.1 Justificación

La presente propuesta de intervención se enfocará en el apoyo de los procesos sociales que se realizan en el Centro Vida la Paz durante el confinamiento, y además en aquello que se relaciona con la promoción del buen trato en la población adulto mayor, ya que actualmente es una carencia que se evidencia en la institución.

El buen trato es universal, es el resultado del respeto de los derechos, respeto a la dignidad de la persona, consiste en establecer una relación satisfactoria entre personas, dar y recibir buen trato no tiene edad, es una forma positiva de relación, consideración, reconocimiento, implica reconocer al otro de igual a igual.

Por consiguiente, es importante que al interior de la institución se desarrolle una cultura del buen trato dado que esta proporcionará una mejora en la autoestima en los adultos mayores, una promoción del envejecimiento activo y saludable, la preservación de los derechos y libertades, a su vez brindar calidad de vida y bienestar a cada uno de ellos.

Además, la conveniencia de esta intervención recae en que el Centro vida la Paz a través de la promoción del buen trato pueda brindar atención integral, con condiciones dignas, donde los adultos mayores puedan sentirse seguros y donde sea posible su participación en todas las actividades que la institución lleve a cabo.

6.2 Objetivos

Objetivo general

Apoyar los procesos sociales que se desarrollan en el centro vida Fundación niños de paz a raíz del confinamiento de los adultos mayores en sus viviendas, a través del diseño de actividades educativas y reflexivas, con el fin impulsar una vida sin maltrato en esta población.

Objetivos específicos

- Realizar un acercamiento a la realidad que vivencian los adultos mayores pertenecientes al centro vida durante el confinamiento.
- Contribuir a la generación de auto percepción del adulto mayor.
- Generar estrategias que apunten al buen trato de los adultos mayores.

6.3 Proceso Operativo

Tabla 9

Plan de trabajo

Objetivo específico	Estrategia	Actividad	Número de actividades	Indicador	Meta	Recursos	Responsable
Realizar un acercamiento a la realidad que vivencian los adultos mayores pertenecientes al centro vida durante el confinamiento.	Acompañamiento	Diseño y aplicación de un instrumento para conocer la realidad del adulto mayor en el confinamiento.	2	Número de instrumentos diseñados/ número de instrumentos aplicados	100% de instrumentos aplicados	Recursos humanos (estudiante de trabajo social)	Estudiante de trabajo social
		Acompañamiento a los adultos mayores del centro vida	2	Porcentaje de adultos mayores acompañados	100% de adultos mayores recibiendo acompañamiento	Recursos de infraestructura Recursos económicos (internet, minutos telefónicos)	
Contribuir a la generación de auto percepción del adulto mayor.	Educación	Diseñar talleres lúdicos-educativos dirigidos a la concienciación del geronte.	2	Porcentaje de talleres diseñados	100% de talleres diseñados	Recursos humanos (estudiante de trabajo social)	Estudiante de trabajo social
		Campaña de sensibilización sobre lo valioso de los adultos mayores	1	Número de campañas programadas/ número de campañas elaboradas	100% de campañas elaboradas y entregadas a la institución	Recursos de infraestructura Recursos económicos (internet)	

Generar estrategias que apunten al buen trato de los adultos mayores.	Formación	Campaña promocional para prevenir el maltrato hacia el adulto mayor	2	Número de campañas programadas/ número de campañas elaboradas	100% de campañas diseñadas	Recursos humanos (estudiante de trabajo social)	Estudiante de trabajo social
		Socialización de la Cartilla Sobre Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.	2	Numero de socializaciones programadas/ número de socializaciones diseñadas	100% de socializaciones diseñadas	Recursos de infraestructura Recursos económicos (internet)	

6.4 Cronograma de actividades

Tabla 10

Cronograma

Objetivo	Actividad	Mes															
		Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
Realizar un acercamiento a la realidad que vivencian los adultos mayores pertenecientes al centro vida durante el confinamiento.	Diseño y aplicación de un instrumento para conocer la realidad del adulto mayor en el confinamiento.	■	■														
	Acompañamiento a los adultos mayores del centro vida.			■	■				■		■						
Contribuir a la generación de auto percepción del adulto mayor.	Diseñar talleres lúdicos-educativos dirigidos a la concienciación del gerente.									■				■			
	Campaña de sensibilización sobre lo valioso de los adultos mayores.										■		■				
Generar estrategias que apunten al buen trato de los adultos mayores.	Campaña promocional para prevenir el maltrato hacia el adulto mayor.											■	■				
	Socialización de la Cartilla Sobre Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.													■	■		

7. Descripción y Análisis del proceso

A continuación, se describe el proceso de ejecución de la propuesta llevado a cabo en el Centro Vida La Paz, se parte de la descripción y análisis de cada uno de los objetivos específicos, así. Cabe aclarar que los objetivos dos y tres se cumplirán a través de la entrega del diseño de talleres, campañas, actividades, los cuales quedaran como insumo para ser desarrollados posteriormente por profesionales pertenecientes a la institución, todo lo anterior debido a la emergencia sanitaria que vivencio nuestro país, la cual imposibilito la ejecución de dichas actividades.

Objetivo Específico 1. Realizar un acercamiento a la realidad que vivencian los adultos mayores pertenecientes al centro vida durante el confinamiento.

Para el desarrollo del presente objetivo se plantearon cuatro actividades cuyo fin es conocer la dinámica de los adultos mayores y realizar un acompañamiento durante la etapa de confinamiento.

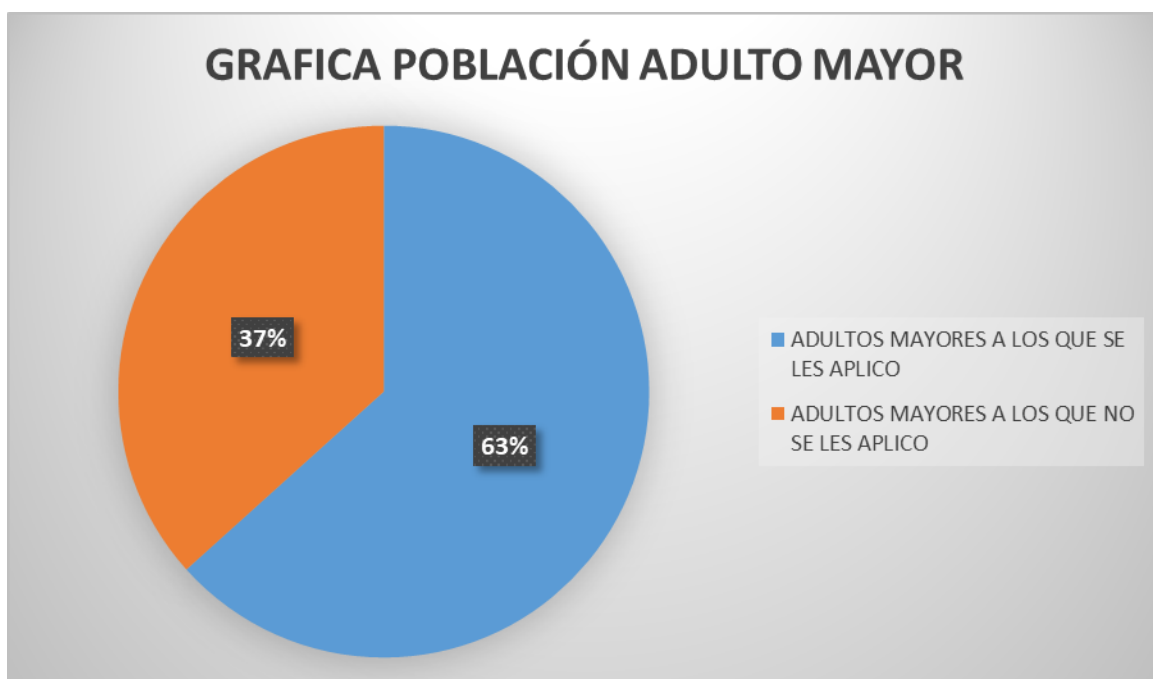
En cuanto al diseño del instrumento como primera actividad, se realizó un formato de entrevista abierta, por medio de preguntas que permitieran conocer el contexto en el cual se estaban desarrollando los adultos mayores durante el confinamiento, al finalizar la elaboración se recurrió a la aprobación del director del centro vida para ser aplicada. **Ver apéndice A.**

Para aplicar las entrevistas, como segunda actividad se realizó un muestreo aleatorio, en donde las entrevistas serian aplicadas a 30 adultos mayores, sin embargo, algunos de ellos

no se encontraron disponibles, es decir, no fue posible tener contacto con dichas personas. Por lo anterior, la entrevista fue aplicada a 19 personas. En tres días diferentes del mes de junio se realizó las llamadas a los gerontes y se les aplicó el formato de entrevista abierta y posteriormente fueron transcritas a un medio digital.

Figura 3

Población adulto mayor



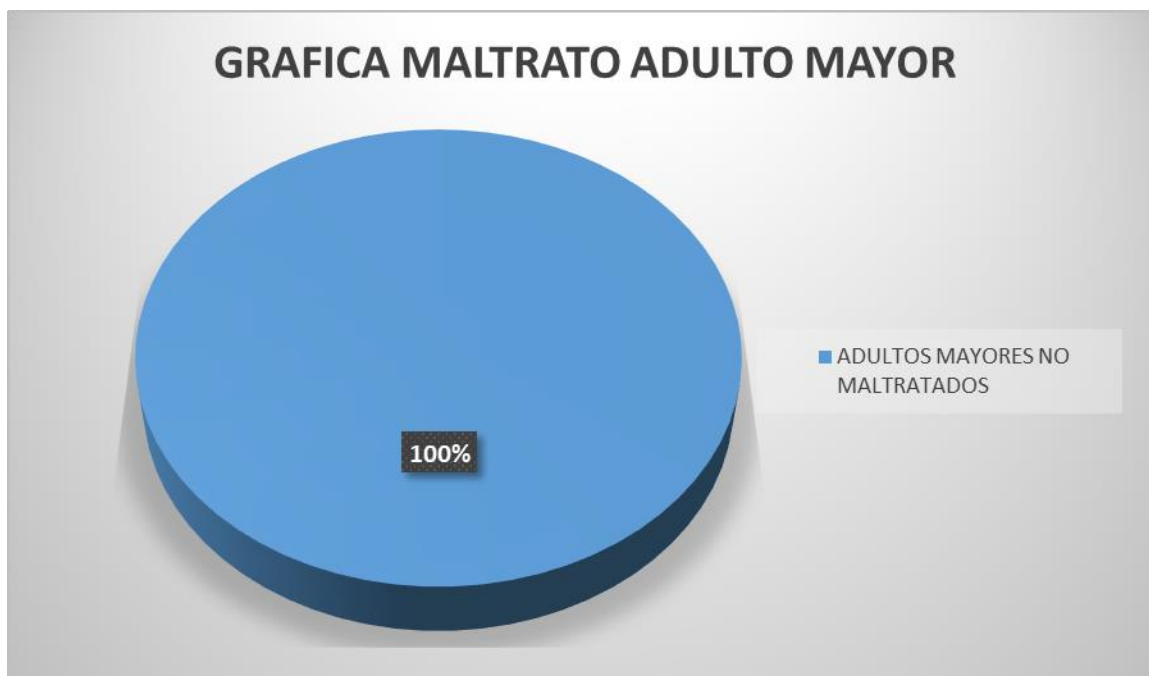
Los siguientes gráficos expresan las respuestas y el análisis de las preguntas contestadas por los adultos mayores pertenecientes al Centro vida la Paz.

Figura 4

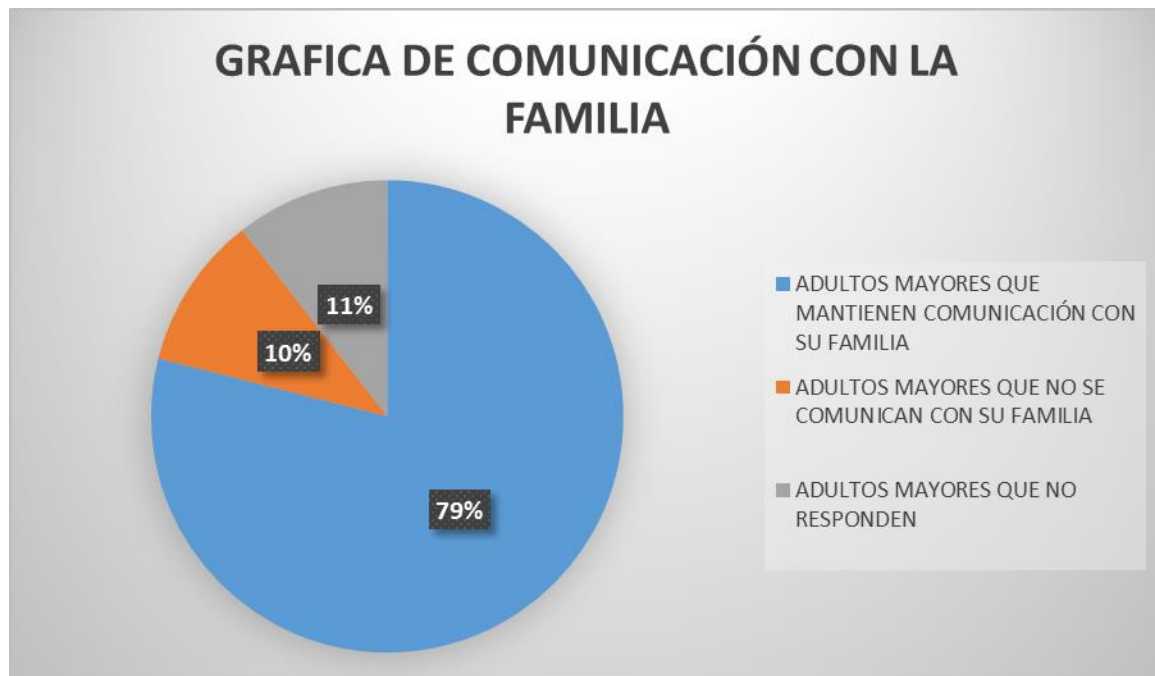
Actividades diarias



En la gráfica se puede observar que el 74% de los adultos mayores durante el confinamiento permanecen en su vivienda, realizando labores domésticas, ejercicio, oración, lectura, baile, juegos, dibujo entre otras actividades y en ocasiones saliendo a lo necesario como controles médicos, compra de alimentos, no obstante, el 16% de ellos salen de sus casas a trabajar informalmente, vendiendo tintos, entregando pan entre otras labores y finalmente el 10% de ellos no responde. En conclusión, la mayoría de los adultos mayores se mantiene en su vivienda, y en su minoría recurre a salir de su hogar por distintas necesidades. Al contrastarlo con la teoría de la actividad donde afirma que el proceso de envejecimiento de las personas es más satisfactorio cuanto más actividades realiza el individuo, lo cual se puede evidenciar en que la mayoría de los adultos mayores buscan actividades que permitan seguir manteniéndolos activos, en donde ellos se sientan útiles y les ayuden a mantener una moral alta.

Figura 5*Maltrato*

En la ilustración se observa que en su totalidad los adultos mayores contestaron negativo a las preguntas que se les hicieron acerca de que si habían vivido algún tipo de maltrato. Por lo tanto, se puede decir que con dichas respuestas no hay maltrato hacia los adultos mayores. Estos resultados pueden obedecer a que dicho fenómeno actualmente es invisibilizado por la sociedad en general, donde los gerontes además de ser víctimas deben experimentar momentos de frustración y sentir que no son parte de la sociedad, debido a la exclusión y normalización de su situación. Este tipo de maltrato termina siendo naturalizado y generalizado por la cultura; generando aislamiento y silencio que no permite que el adulto mayor construya sus redes de apoyo o denuncie a su maltratador, ubicándolo en un lugar de indefensión.

Figura 6*Comunicación*

Los adultos mayores que mantienen comunicación con su familia son el 79%, sin embargo los que no se comunican con su familia son el 10% y aquellos que no responden a la pregunta son el 11%, lo que permite observar que la mayoría de los adultos mayores mantienen una relación con su familia ya sea porque conviven con ellos, o se comunican constantemente. Retomando la teoría que sustenta el informe, cabe traer a colación que “cualquier elemento proveniente del entorno puede influir de forma desfavorable en la vejez y proceso de envejecimiento”, por lo tanto los adultos mayores que no mantienen una comunicación se verán afectados anímicamente, reflejando tristeza y ansiedad.

Figura 7*Satisfacción*

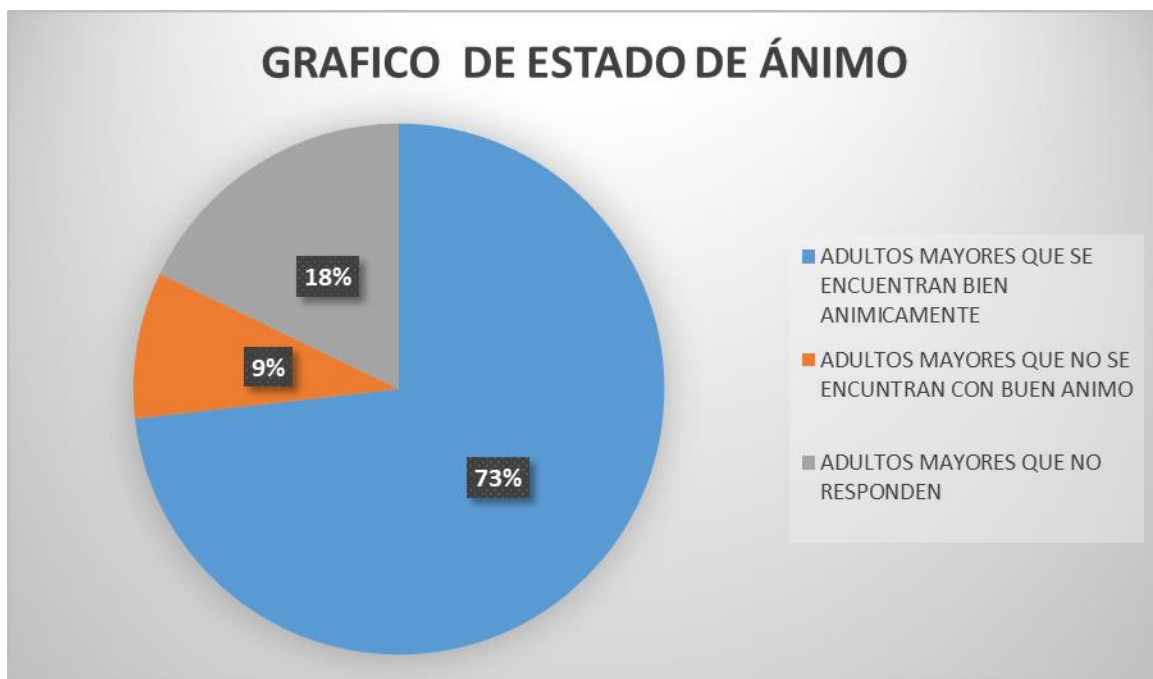
El 84% de la población está satisfecha y muestra agradecimiento por el apoyo que le brinda la fundación Niños de Paz, el 11% no responde a la pregunta y finalmente el 5% de ellos no recibe el apoyo de la fundación; lo que se puede concluir de la gráfica es que las personas a las cuales se les están brindando el beneficio están satisfechas con el trabajo que está realizando la fundación. Por lo tanto, se puede afirmar que el adulto mayor cuando se le brinda apoyo su estado anímico mejora, es decir cuando se satisface una de sus necesidades que en este caso es la alimentación, su nivel de calidad de vida aumenta.

A su vez, hay que tener en cuenta lo que dice la Ley 1276 de 2009 donde señala que los centros vida deberán garantizar la protección a las personas de la tercera edad de los niveles I y II de Sisbén, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida; en este caso la institución está cumpliendo con la

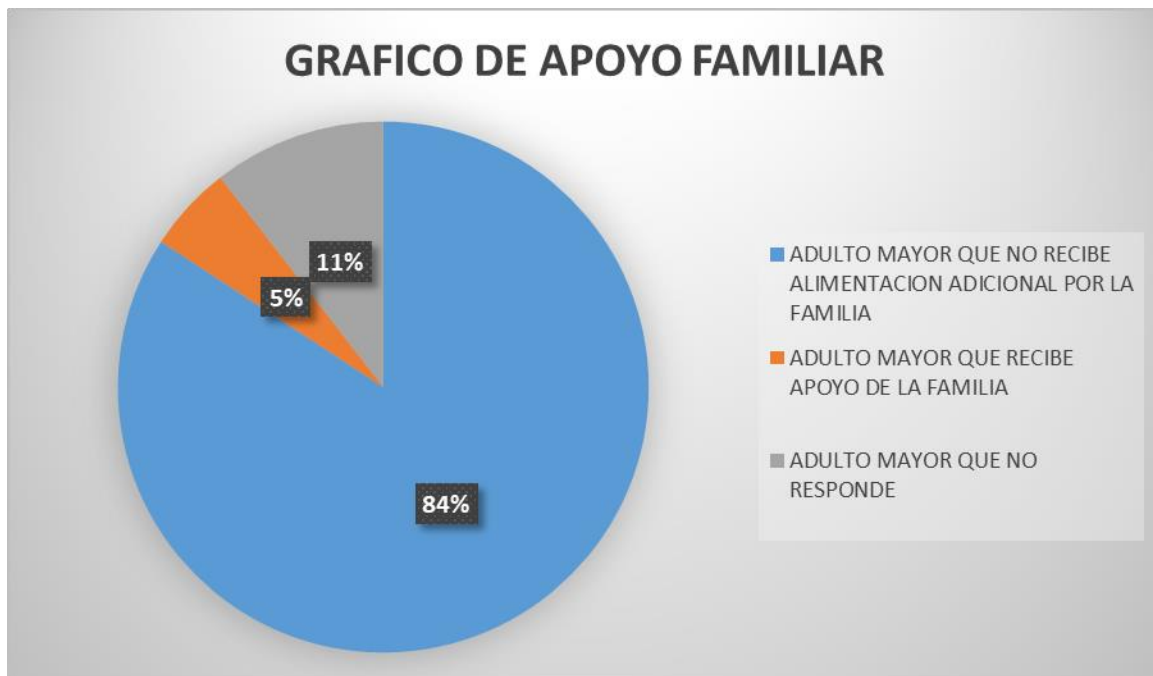
satisfacción de sus necesidades, en este caso únicamente de alimentación debido a la emergencia sanitaria.

Figura 8

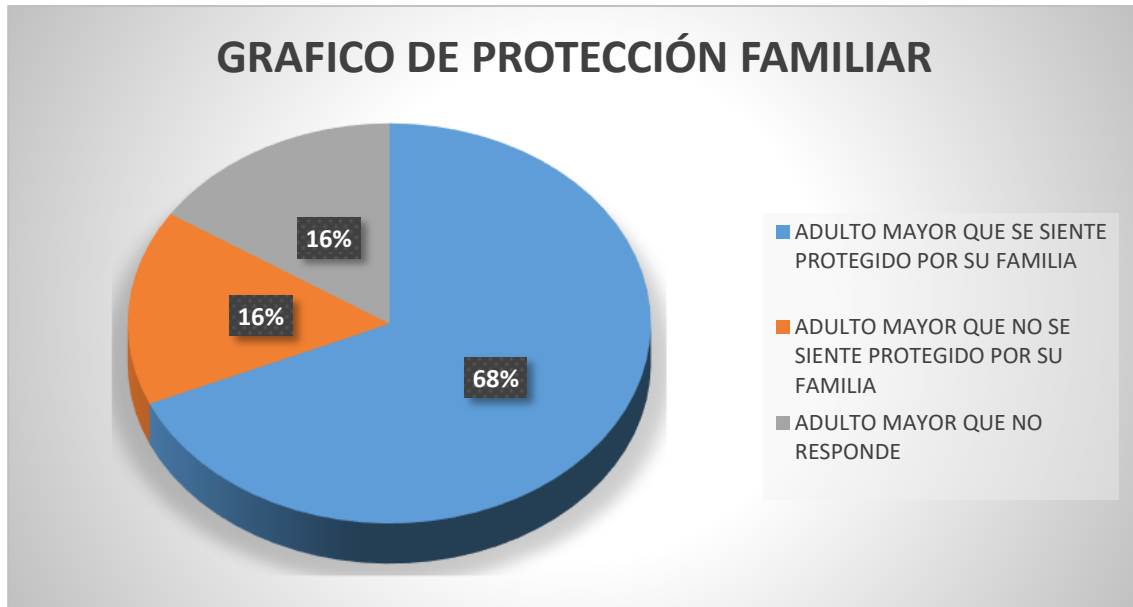
Estado de ánimo



Se puede observar que el 73% de los adultos mayores se encuentran bien anímicamente, el 9 % no se encuentra en condiciones buenas de ánimo, el 18% no responde a esta pregunta; lo que puede arrojar la gráfica es que los adultos mayores a pesar del confinamiento en su mayoría manifiestan que se encuentran bien anímicamente. Esto se puede relacionar con la teoría del Medio Social, puesto que los adultos mayores durante el confinamiento no pueden mantenerse en contacto con sus familiares, amigos, vecinos y esto influye en el bajo estado de ánimo de dichos gerontes, afectando su salud mental.

Figura 9*Apoyo familiar*

El 84% de los adultos mayores no reciben alimentación adicional o algún apoyo por parte de su familia, el 5 % que equivale a una persona, recibe apoyo en el pago de los servicios por parte de su familia y el 11% de ellos no responde a la pregunta. Lo que se puede observar del grafico es que la mayoría de ellos no están recibiendo algún beneficio o apoyo adicional al que le brinda la fundación por parte de su familia. Aquí se pone en evidencia la importancia que adquieren los centros vidas y su efectivo funcionamiento, puesto que en estos casos son los únicos encargados de brindarles un servicio u ayuda al adulto mayor. Además, de demostrar que el envejecimiento normal se acompaña de un distanciamiento o “desvinculación” recíproco entre los adultos mayores y su círculo familiar al que pertenecen, llevando a que estos no le brinden ningún tipo de apoyo económico.

Figura 10*Protección familiar*

En el gráfico se puede observar que el 68% de ellos se sienten protegidos, cuidados por su familia, aseguran que su familia está pendiente de ellos, sin embargo, el 16% de los adultos mayores no se sienten protegidos y cuidados por su familia, finalmente el 16% no responde a la pregunta. En este caso la mayoría de los adultos mayores consideran que su familia los está cuidando, ya sea porque conviven o se comunican con ellos. Quienes no se sienten protegidos por su familia y se encuentran en aislamiento y con el poco apoyo familiar reflejan angustia e inseguridad, además de la baja autoestima y sentimientos de rabia, limitando al adulto mayor a tomar decisiones frente a su vida, lo cual pone en evidencia la teoría del medio social, con la importancia que tiene la interacción entre el adulto mayor y su entorno social.

En lo que respecta al acompañamiento a los adultos mayores del centro vida, se realizó una llamada telefónica a aquellos adultos mayores que les fue aplicada la entrevista para conocer cómo se encontraban, indagar acerca de algún caso de maltrato y de que actividades estaban realizando durante la cuarentena.

Posteriormente, Se llevó a cabo una segunda llamada telefónica para hacer seguimiento del estado de ánimo de los adultos mayores y continuar indagando casos de maltrato hacia el adulto mayor.

Se realizó una tercera llamada telefónica para conocer el grado de satisfacción de los adultos mayores frente al proyecto de alimentación que se estaba realizando durante el confinamiento por parte del centro vida y finalmente indagar su estado anímico y casos de posible maltrato hacia el adulto mayor.

Las llamadas se tornan importantes puesto que dentro de la emergencia sanitaria los adultos mayores no tenían acceso a un acompañamiento por parte del centro vida, y se llevaban a cabo con el objetivo de brindarles una atención integral, teniendo en cuenta que la teoría del medio social afirma que cualquier relación de la persona con el medio social repercute en su comportamiento, lo que se quiere es que los adultos mayores se sientan queridos y protegidos por la institución y por ende tengan una mejor calidad de vida.

Finalmente, durante el acompañamiento se realizó el diseño de dos talleres relacionados con la temática del maltrato al adulto mayor, que fueron entregados al director del centro vida, y así mismo a los adultos mayores para ser desarrollados durante el confinamiento

Ver apéndice B.

La clave de los talleres es que los adultos mayores realicen actividades que les gusten, les motiven y les permitan un aprendizaje asertivo y mejoramiento en su bienestar

emocional durante el confinamiento, por esto se eligieron talleres lúdicos (colorear, sopa de letras, ejercicios de agilidad mental), dichas actividades generan un entorno estimulante para que el adulto mayor adopte experiencias de aprendizaje.

Además, ayudan al geronte a potenciar su creatividad, sentirse útiles, elevan su autoestima, fomentan las relaciones interpersonales, promueven el bienestar y la satisfacción y permiten mantener las habilidades cognitivas y motrices activas. A su vez, durante el confinamiento estas actividades posibilitan al adulto mayor salir de su rutina, escapar de las presiones que generan desánimo y mantener buena memoria.

Objetivo Específico 2. Contribuir a la generación de auto percepción del adulto mayor.

Para materializar este objetivo se plantearon dos actividades que buscan concienciar al adulto mayor con el fin de mejorar su calidad de vida.

Como primera actividad se diseñaron dos talleres, el primero llamado “canciones para recordar” **Ver apéndice C**, con el objetivo de llevar a los adultos mayores a revivir anécdotas divertidas o entrañables acerca de los mejores tiempos de su juventud.

Continuando con el segundo taller, el cual consiste en contar historias (Mi día más feliz) **Ver apéndice D**, con el fin de realizar una reflexión que permita traer a colación el Buen Trato como aquellas prácticas y relaciones de amor y respeto que se tienen consigo mismo y con los demás para más felices, creativos y con mayor posibilidad de llevarse mejor con sus familias, amigos y todas las personas con las que convivimos.

Dichas actividades se dan a la tarea de evocar las vivencias y los recuerdos, recuperando experiencias pasadas del adulto mayor. Realizando un proceso conocido como reminiscencia, el cual tiene un alto grado de importancia en la vida de los gerontes, puesto

que permite sensación de bienestar, aumento de la calidad de vida, desarrollo o crecimiento personal, ejercicio de facultades cognoscitivas, aumento de la autoestima, optimismo; y autovaloración de la trayectoria de vida.

La segunda actividad consta de la elaboración de una campaña de sensibilización sobre lo valioso de los adultos mayores, este taller se tituló álbum fotográfico **Ver apéndice E**, cuyo objetivo es poder recordarle a los adultos mayores el valor que cada uno de ellos tiene, traerles a colación las habilidades y destrezas, en que ellos son buenos; además de plasmar su fotografía y que cada uno de ellos se sienta importante y apreciado por la institución.

Partiendo de la base de que las personas son valiosas independientemente de su edad y de su estado. La experiencia y sabiduría alcanzada por la edad es un punto positivo y debe ser tenido en cuenta. No obstante, es imprescindible para poder vivir dignamente que el geronte no pierda su autoestima y su valor ya que esto conlleva una sensación de inutilidad, de estorbo e inoperancia que puede sumirle en la depresión.

Los sentimientos de soledad y abandono pueden ir aflorando a medida de que la familia, los amigos y seres queridos se independizan, alejan, abandonan o en el peor de los casos mueren. La soledad trae consigo falta de estima e inseguridad en sí mismos. Esto es el inicio de un detrimento en la vida del adulto mayor caracterizada por depresión, abatimiento o tristeza persistente que se manifiesta en una pérdida de interés por todo lo que lo rodea. La tendencia general es el desarrollo de una baja autoestima, ausencia de comunicación y tristeza.

Dicho lo anterior, la importancia de esta campaña recae en poder contrarrestar aquellos sentimientos expuestos previamente, ya que esta actividad va a permitir que cada uno de

ellos se sienta parte de un grupo, de experimentar que son valorados por la institución a la cual asisten, proporcionándoles respeto, cariño, comprensión para que cada adulto mayor del centro vida se perciba de forma real que es querido y respetado.

Objetivo Específico 3. Generar estrategias que apunten al buen trato de los adultos mayores.

Para llevar a cabo este objetivo se diseñaron dos actividades, primeramente una campaña promocional para prevenir el maltrato hacia el adulto mayor, enfocada únicamente en los gerontes, cuyo nombre es “Soy adulto mayor. ¡Respétame en mis derechos!” **Ver apéndice F**, la cual consiste en la explicación de los derechos de los adultos mayores, la vulneración de los mismos con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la temática, posteriormente una campaña de visibilidad del adulto mayor **Ver apéndice G**, a través de un video, cuyo objetivo involucra la concientización de las familias, el personal, la comunidad acerca del maltrato.

Es de vital importancia realizar un reconocimiento de los derechos de los adultos mayores, que dichas personas se sientan como sujetos de derechos, que sin importar su edad o condiciones en las que se encuentren son seres humanos que merecen vivir dignamente; a su vez que la institución pueda constatar que busca proteger los derechos, contemplando cada una de sus especificidades.

Retomando el enfoque que sustenta el presente informe, se rescata que dicha actividad es regida por el enfoque de derechos puesto que, este implica que las personas mayores son sujetos de derecho, no solamente beneficiarias, y que, por lo tanto, disfrutan de ciertas

garantías y tienen determinadas responsabilidades respecto de si mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones.

Siguiendo con el cumplimiento del tercer objetivo se diseñó la socialización de la cartilla sobre buen trato a las personas adultas mayores **Ver apéndice H**, donde inicialmente se hablara sobre el tema de atención del maltrato de las personas adultas mayores y de cuáles son los factores de riesgo para que se incremente el maltrato en la persona adulta mayor, haciendo énfasis en la reflexión acerca del maltrato en dicha población.

Para finalizar se realizará la exposición del decálogo del buen trato a través del juego **Ver apéndice I**, teniendo como fin que cada uno de ellos tenga claro cómo se hace efectivo dicho decálogo en la población adulto mayor.

La importancia de dichas actividades se sustenta en la necesidad que los adultos mayores tienen de ser respetados y se les lleve a cabo un buen trato, en donde cada uno de ellos tenga conocimiento y se empodere, llevando a la concientización que el adulto mayor puede tomar sus propias decisiones, llevar a cabo las acciones que considere más oportunas e implicarse en aquello que desea. Esta de las claves para un envejecimiento exitoso y saludable. Restarles poder es restarles capacidad y, por tanto, hacerles más dependientes de los demás.

Si los adultos mayores tienen conocimiento de los derechos, del trato digno, de las herramientas que la institución y el estado les brinda, podrán tener más poder y conciencia al momento de presentar algún caso de maltrato y así denunciarlo y ser protegido por las autoridades competentes.

8. Evaluación del proceso

El ejercicio académico-profesional llevado a cabo en la Fundación Niños de Paz-Centro vida la Paz tuvo como objetivo apoyar los procesos sociales que se desarrollan en la institución a raíz del confinamiento de los adultos mayores en sus viviendas con el fin de impulsar una vida sin maltrato en dicha población.

En primera instancia se realizó el proceso de caracterización del Centro vida, inicialmente se asistió a la institución con el fin de conocer su historia, su población; durante dicho proceso se compartió tiempo con dos adultos mayores, donde se pudo identificar que a esta población le interesaban las actividades lúdicas, de activación mental, les agradaban los momentos en que podían ser escuchados, donde lograban contar sus experiencias; este espacio brindado por la institución con los adultos mayores permitió orientar el proceso de intervención, puesto que fue base para el diseño de los talleres que serán llevados a cabo posteriormente en la institución.

En cuanto al proceso de intervención, cabe resaltar que no se tuvo acceso presencial a la población, en vista de que la situación actual del país en medio de una pandemia no lo permitía, lo cual impidió la ejecución de las actividades de forma tradicional, y por lo tanto se recurrió a dividir la intervención de dos formas, la primera a través de medios de comunicación alternativos y la segunda se dirigió al diseño de las actividades para que posteriormente el Centro Vida pueda ejecutarlas con los adultos mayores.

Hay que mencionar, además que para realizar el proyecto de forma integral se empleó el Enfoque de derechos, debido a que este tiene presente al Adulto mayor y le reconocen los derechos que dicha población tiene sin importar su condición, solo por el hecho de ser

humano. A su vez, se tuvo como base la Teoría del medio social, puesto que concibe la vejez como el resultado de la interacción entre la persona y su entorno físico y social, por lo tanto es fundamental trabajar mancomunadamente la institución, con las familias y la sociedad y así mantener vínculos fuertes que permitan mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

Lo anterior, se ve reflejado en la relación teoría-práctica en la ejecución de la primera parte de la intervención, puesto que se pudo evidenciar que el estado anímico del adulto mayor varía en cuanto a este mantiene comunicación activa o comparte tiempo con su familia, vecinos, institución o amigos; además se evidenció que el comportamiento de los adultos mayores es cambiante cuando su familia lo apoya y cuando no económicamente.

A su vez, la teoría afirma que “cualquier elemento proveniente del entorno puede influir desfavorablemente en la vejez y el proceso de envejecimiento”, esta se puede llevar a la realidad efectivamente cuando los adultos mayores del centro vida la paz se ven afectados negativamente porque su familia no le dedica tiempo, o no cuentan con ningún apoyo, reflejándolo a través de tristeza, depresión y malas palabras expresándose acerca de sus familiares.

Así mismo, se tuvo en cuenta como referente diferentes normatividades, las cuales fueron establecidas con el objetivo de promover, garantizar y proteger los derechos de la población adulto mayor, en el marco legal para un efectivo cumplimiento por parte de las instituciones que brindan servicios a dicha población, la sociedad y la familia. No obstante, hay un claro desconocimiento en la existencia de dichas leyes, que conducen a que no se han tenidos en cuenta y por dicha razón terminen vulnerándose los derechos que atañen al adulto mayor. Por tal motivo, es de vital importancia cumplir con la corresponsabilidad

establecida por las normas que amparan al adulto mayor, además de comunicar y ejecutar los decálogos y cartillas establecidos por el Gobierno que fomentan la protección de los derechos del adulto mayor, todo esto en compañía de las familias y la sociedad.

Finalmente, dicho proceso llevo al cuestionamiento de la intervención de trabajo social puesto que, esta va encaminada a la ejecución netamente presencial, sin embargo con el suceso presenciado se lleva a repensar nuevos mecanismos que permitan llevar a cabo la intervención de manera efectiva con apoyo de las nuevas tecnologías. A su vez, se reflexionó entorno a que el trabajador social deberá estar preparado para afrontar distintos cambios repentinos en la población, tener capacidades como la creatividad que le permitan superar los retos impartidos por las situaciones que se presenten.

8.1 Conclusiones

Desde los procesos de formación de Trabajo Social es importante mantener activa el área de Trabajo Social Gerontológico ya que esta permite desarrollar habilidades profesionales que son indispensables para el desempeño laboral a futuro.

Se concluye que fue un proceso de intervención exitoso, puesto que los objetivos planteados fueron cumplidos, sin embargo, por la emergencia sanitaria no se ejecutaron las actividades que fueron diseñadas.

La institución brinda las herramientas necesarias para adelantar un proceso de formación profesional exitoso, por lo tanto, se concluye que el Centro vida la Paz debería continuar con su campo de prácticas activo, con el fin de nutrir los conocimientos y beneficiar la formación integral de futuros practicantes.

La experiencia personal y profesional que se vivió en la institución Centro vida la paz se puede decir que fue satisfactoria, en cuanto esta posibilitó el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y aptitudes tales como la evolución de creatividad, la capacidad de tomar decisiones, la adaptación al cambio, la cual que fue muy importante debido al cambio abrupto que ocurrió en la intervención causado por la emergencia sanitaria del Covid-19, entre otras.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas al inicio de las prácticas, se puede decir que se efectuaron el 100% del diseño de actividades, talleres, campañas, socializaciones y llamadas telefónicas.

Se concluye que el buen trato es una práctica que debería ser promovida y exigida en la comunicación con el adulto mayor, puesto que permite llevar acabo relaciones igualitarias y saludables.

Desde la especificad profesional de Trabajo Social se debieron diseñar nuevas estrategias de intervención durante la época de pandemia que vivencia la población, que incluyeron medios de comunicación distintos a los usados tradicionalmente, puesto que el acceso a la población fue limitado, por lo tanto es importante que el profesional este

abierto a enfrentar nuevos retos teniendo en cuenta como principal habilidad la creatividad para llevar a cabo la ejecución de las actividades con asertividad.

8.2 Recomendaciones

Se recomienda incentivar a los estudiantes en práctica de Trabajo Social a que participen en los procesos referentes al Adulto Mayor para que se dé continuidad a los procesos emprendidos e iniciar el acercamiento presencial con los gerontes y sus familias.

Igualmente se recomienda ejecutar las actividades con el objetivo planteado y hacer uso en talleres a futuro la técnica de lúdica, ya que esta permite que el adulto mayor se incentive y participe en ellas.

Es importante que se intervenga desde Trabajo social a los adultos mayores como sujetos de derechos, teniendo en cuenta son seres humanos que merecen ser tratados con dignidad y respeto, con el fin de permitirles vivir una vejez de calidad y menos traumática.

Referencias Bibliográficas

Aquín, N. (2015). “Acerca del Objeto del Trabajo Social”. Escuela de Trabajo Social.

Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000138.pdf>

Belando, M. (2007). “*Modelos sociológicos de la vejez y su repercusión en los medios*”.

Recuperado de: <file:///C:/Users/fcoja/Downloads/Dialnet-ModelosSociologicosDeLaVejezYSuRepercusionEnLosMed-2651197.pdf>

Colombia. Congreso de la República. (2009a). Ley 1276 de 2009, a través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.

Dirección General de Mayores; Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. (DGM) (2018). “Buen trato a las personas mayores”. Madrid, España. Recuperado de: <http://www.ipbscordoba.es/uploads/Documentos/madrid-buentrato-01.pdf>

González, C (2017). “*La intervención social en el campo gerontológico*” Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 1, n.º 1. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp 82-96. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/18434>

González, J (2010). “*Teorías de envejecimiento*”. Tribuna del investigador. Vol 11. Recuperado de: http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev_ti/article/download/3192/3057.

Lozano, L; Fajardo, E (2018). “*Buen trato e importancia de la comunicación afectiva con los adultos mayores*”. Revista Edu-física. Colombia. Vol. 10 N.º22. Recuperado de: [file:///C:/Users/fcoja/Downloads/1307-3611-1-PB%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/fcoja/Downloads/1307-3611-1-PB%20(3).pdf)

MINSALUD (2020). *ABECÉ Nuevo Coronavirus (COVID-19)*. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/abec-e-coronavirus.pdf>

Pabón, D; Delgado, J. (2017). “*Maltrato en la población adulta mayor: una revisión*”. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela. Revista Espacio abierto. Cuaderno

Venezolano de Sociología. Vol 26, N° 2. Recuperado de:
[file:///C:/Users/fcoja/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/fcoja/Downloads/Dialnet-MaltratoEnLaPoblacionAdultaMayorUnaRevision-6116884.pdf)

[MaltratoEnLaPoblacionAdultaMayorUnaRevision-6116884.pdf](file:///C:/Users/fcoja/Downloads/Dialnet-MaltratoEnLaPoblacionAdultaMayorUnaRevision-6116884.pdf)

Pérez-Rojo, G; Chulián, A; López, J; Noriega, C; Velasco, C; Carretero, I (2017). “*Buen y mal trato hacia las personas mayores: Teorías explicativas y factores asociados.*”

Departamento de Psicología y Pedagogía, Facultad de Medicina, Universidad CEU San Pablo, Montepríncipe Campus. Madrid, España. Revista clínica contemporánea.

Recuperado de:

<https://www.revistaclinicacontemporanea.org/archivos/cc2017v8n1a2.pdf>.

Ramos, P; Arenas, A. (2014). “*MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES EN CHILE*”

Haciendo visible lo invisible”. Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Santiago de Chile. Recuperado de:

[http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1128/Maltrato
%20a%20las%20personas%20mayores%20en%20Chile.%20Haciendo%20visible%
20lo%20invisible.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1128/Maltrato%20a%20las%20personas%20mayores%20en%20Chile.%20Haciendo%20visible%20lo%20invisible.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Solís, S. (2003). “*El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales*”. Costa Rica.

Universidad de Costa Rica. Escuela de Trabajo Social. Recuperado de:



<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>

University College Dublin. UCD.(2018). “*Fases del Método en Trabajo Social, Apuntes de*”

Trabajo Social”. Irlanda. Recuperado de: <https://www.docsity.com/es/fases-del-metodo-en-trabajo-social/4340807/>

Apéndices

Apéndices A

	<p>Formato de entrevista del buen trato en el adulto mayor durante el confinamiento por emergencia sanitaria del COVID-19</p>	
<p>Fecha:</p>		

<p>Nombre:</p>

Numero identificación:	Dirección de residencia:
------------------------	--------------------------

Preguntas:

1. ¿Cómo se encuentra su estado de ánimo?
2. ¿Cómo es su rutina diaria, que actividades realiza?
3. ¿Se ha sentido maltratado durante este confinamiento?
4. ¿Lo han gritado, insultado o ignorado durante los últimos días?
5. ¿Lo han golpeado, sujetado o castigado en algún momento?
6. ¿ha recibido alimentación adicional a la del programa por parte de su familia?
7. ¿Se siente protegido y cuidado por su familia?
8. ¿Habla constantemente con sus demás familiares (que no habitan en la vivienda donde reside)?
9. ¿Cómo se ha sentido con el apoyo que les ha brindado la fundación durante este confinamiento?

Apéndices B

La vejez es una etapa para transitar sin abuso, ni maltrato. Soluciona la siguiente sopa de letras y completa las frases con las palabras que encuentres.

A	R	M	O	N	I	O	S	O	A
R	D	U	I	I	N	A	O	G	D
E	V	U	O	U	S	Z	T	H	A
S	B	Y	I	Y	U	X	I	J	M
P	N	T	R	T	L	C	R	M	O
E	M	R	G	R	T	V	G	N	R
T	L	E	P	G	O	L	P	E	S
O	Ñ	W	L	E	S	S	A	F	D
S	K	Q	U	U	I	O	P	L	K
M	A	L	T	R	A	T	O	G	H
A	M	A	B	I	L	I	D	A	D



ARMONIOSO



AMOR



AMABILIDAD



GOLPES



GRITOS



MALTRATO



RESPECTO

1. Es importante mantener un ambiente **armonioso** en casa.
2. En casa debemos tratarnos con **amor** y **amabilidad**
3. En la convivencia dentro de mi casa NO deben haber **golpes, gritos o** insultos.
4. Tengo derecho a una vida sin **maltrato**
5. Debemos tratar y ser tratados con **respeto** por nuestra familia.

A continuación, ordena las siguientes palabras y colorea como desees los dibujos relacionados con las oraciones formadas.

1

DERECHO - UNA - TODOS - SIN - TENEMOS - VIDA - MALTRATO - A

2

GOLPEE - DENUNCIALO - ALGUIEN - CUANDO - TE

3

TRATADO - EL ADULTO MAYOR - AMOR - MERECE - SER - CON - Y - TOLERANCIA



Apéndices C

Actividad. Canciones para recordar
Responsable: Estudiante de trabajo social
Recursos: Recursos humanos (estudiante de trabajo social)
Recursos de infraestructura
Recursos económicos (internet)
Objetivo: Diseñar talleres lúdicos-educativos acerca del buen trato hacia el adulto mayor.
<p>Desarrollo: Canciones para recordar</p> <p>Paso a paso: Se sientan en una mesa redonda y se debe repartir un papel a cada participante (adulto mayor), luego escucharán todos una misma canción. Cuando acabe la pista, los participantes deberán escribir tres o cuatro palabras para describir las sensaciones, recuerdos y pensamientos que fueron evocados por la canción. Posteriormente, cada uno leerá lo que escribió al grupo. La lista de canciones seleccionadas se debe componer de unas cinco canciones que vayan acordes con la generación del grupo. El objetivo es llevar a los participantes a revivir anécdotas divertidas o entrañables acerca de los mejores tiempos de su juventud.</p>
<p>Evaluación: Se evaluará por el porcentaje de talleres diseñados, valiendo cada taller un 50% , llevándose a cabo la elaboración de los dos talleres y por esto se da un 100% de talleres diseñados, cumpliendo en totalidad el objetivo.</p>
Evidencia:

Apéndices D

Actividad. Contar historias (Mi día más feliz)
Fecha:
Responsable: Estudiante de trabajo social
Recursos: Recursos humanos (estudiante de trabajo social) Recursos de infraestructura Recursos económicos (internet)
Objetivo: Diseñar talleres lúdicos-educativos acerca del buen trato hacia el adulto mayor.
Desarrollo: Este taller consiste en ubicar a los adultos mayores en una media luna, inicialmente se les comunicará que cada uno de ellos debe ir pensando en un día de su vida en el cual hayan disfrutado y recuerden con felicidad. Luego, la persona encargada de la ejecución del taller, por turnos realizara las preguntas o lanzará la frase “mi día más feliz: con mi familia, con mis amigos, mi comida más feliz, mi época más feliz”, la cual será respondida por cada uno de los adultos mayores en el orden que ellos deseen. Al final de la actividad se hace una reflexión que permita traer a colación el Buen Trato como aquellas prácticas y relaciones de amor y respeto que se tienen consigo mismo y con los demás para más felices, creativos y con mayor posibilidad de llevarse mejor con sus familias, amigos y todas las personas con las que convivimos.
Evaluación: Se evaluará por el porcentaje de talleres diseñados, valiendo cada taller un 50%, y llevándose a cabo la elaboración de los dos talleres y por esto se da un 100% de talleres

diseñados, cumpliendo en totalidad el objetivo.

Evidencia:

Apéndices E

Actividad. Taller “álbum fotográfico”.
Fecha:
Responsable: Estudiante de trabajo social
Recursos: Recursos humanos (estudiante de trabajo social) Recursos de infraestructura Recursos económicos (internet)
Objetivo: Diseñar talleres lúdicos-educativos acerca del buen trato hacia el adulto mayor.
<p>Desarrollo: Taller “álbum fotográfico”.</p> <p>Paso a paso: para desarrollar el taller, el personal del centro vida se encargará de anunciarlo días antes a los adultos mayores, con el fin de que ellos se preparen para ese día ser fotografiados. En medio de la tomo de fotografías de cada uno de los integrantes del centro vida se deberá indagar a los gerontes por sus cualidades, que es lo que más les gusta de ellos, su habilidades, sus gustos. La descripción que ellos realicen se transcribirá en el álbum que se diseñará junto a la fotografía. Dicho álbum será colocado en un lugar visible de la institución.</p> <p>El objetivo de la elaboración del álbum es poder recordarle a los adultos mayores el valor que cada uno de ellos tiene, traerles a colación las habilidades y destrezas, en que ellos son buenos; además de plasmar su fotografía y que cada uno de ellos se sienta importante y apreciado por la institución.</p>
Evaluación: Número de campañas programadas/ número de campañas elaboradas

El resultado fue 1 campaña programada/ 1 campaña elaborada

Por lo anterior se cumplió con el 100% de campañas elaboradas.

Evidencia:

Apéndices F

Actividad.
Fecha:
Responsable: Estudiante de trabajo social
Recursos: Recursos humanos (estudiante de trabajo social) Recursos de infraestructura Recursos económicos (internet)
Objetivo: Formular ejercicios que generen la promoción de la Cartilla Sobre Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.
<p>Desarrollo: “Soy adulto mayor. ¡Respétame en mis derechos!”</p> <p>Paso a paso: para realizar este ejercicio se deberá elaborar un listado de los derechos de los adultos mayores. Aquella persona que realice el ejercicio deberá hacer hincapié en la vulneración de los mismos para sensibilizar a la población sobre la temática. Luego, se formará un círculo y se le asignará un derecho a cada adulto mayor sin importar si se repite y este deberá decir o escribir acciones que violenten y a su vez acciones que demuestren la aplicación de dicho derecho. Para finalizar el ejercicio, se deberá intervenir el lugar con material gráfico alusivo al maltrato y afiches y señaladores con las percepciones personales de los participantes con el fin de que las reflexiones queden consignadas en las paredes del lugar y así queden presentes en el diario vivir de los adultos mayores.</p>
Evaluación: Número de campañas programadas/ número de campañas elaboradas

El resultado fue 2 campaña programada/ 2 campaña elaborada

Por lo anterior se cumplió con el 100% de campañas elaboradas.

Evidencia:

Apéndices G

Actividad. Visibilidad del Adulto Mayor
Fecha:
Responsable: Estudiante de trabajo social
Recursos: Recursos humanos (estudiante de trabajo social) Recursos de infraestructura Recursos económicos (internet)
Objetivo: Formular ejercicios que generen la promoción de la Cartilla Sobre Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.
<p>Desarrollo: Campaña “ visibilidad del Adulto Mayor”</p> <p>Paso a paso: para realizar esta campaña se seleccionaran aleatoriamente 15 adultos mayores que harán parte del video, que será grabado y editado por el personal idóneo designado por el Centro Vida.</p> <p>El video tendrá como contenido las opiniones de los adulto mayor acerca del maltrato, como ellos ven reflejado el maltrato en su diario vivir, además el personal elaborara afiches con frases alusivas al maltrato (no somos invisibles- estamos indignados por tu indiferencia, por tu abandono, por tu maltrato - queremos ser escuchados y respetados) o frases dadas por los mismos adultos mayores, las cuales serán exhibidas por ellos mismos en un lugar transitado cercano al centro vida, finalmente agregar estadísticas acerca del maltrato en Colombia y Santander.</p>

<p>El objetivo del video es concienciar a las familias, el personal, la comunidad acerca del maltrato. Este video al ser terminado será distribuido en las redes sociales de la institución y enviado a las familias de los adultos mayores.</p>
<p>Evaluación: Número de campañas programadas/ número de campañas elaboradas</p> <p>El resultado fue 2 campaña programada/ 2 campaña elaborada</p> <p>Por lo anterior se cumplió con el 100% de campañas elaboradas.</p>
<p>Evidencia: https://www.youtube.com/watch?v=dGm4LtwN4u0</p>

Apéndices H

Actividad. Atención del maltrato de las personas adultas mayores
Fecha:
Responsable: Estudiante de trabajo social
Recursos: Recursos humanos (estudiante de trabajo social) Recursos de infraestructura Recursos económicos (internet)
Objetivo: Formular ejercicios que generen la promoción de la Cartilla Sobre Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.
Desarrollo: Esta actividad va dirigida a máximo 20 personas. Teniendo como tema central el maltrato, inicialmente se acomodarán los adultos mayores de tal forma que tengan un espacio para ellos realizar la actividad posterior. La persona encargada de la actividad deberá dar la definición del maltrato de las personas adultas mayores para iniciar con el tema, luego comentará y posteriormente tendrá escrito en papeles los tipos y formas de maltrato o abuso hacia las personas adultas mayores de los cuales deberá asignarle un papel a cada grupo de adultos mayores dependiendo de la cantidad de los participantes y se les comunicará que no lo pueden mostrar a los demás participantes, puesto que deberán realizar una representación teatral de la situación asignada. Un ejemplo de esto a quien le correspondió “abuso físico”: realiza una simulación de pellizco o sacudón. La persona encargada podrá ayudarles o guiarles en la representación, después de cada grupo la tenga preparada, deberá exponerla frente a los demás compañeros y ellos deberán adivinar de qué situación se trata. Finalmente se les hablara de

cuáles son los factores de riesgo para que se incremente el maltrato en la persona adulta mayor. Y se finalizara con una reflexión acerca del maltrato y preguntas acerca del tema a diferentes participantes.

Evaluación: Esta actividad fue evaluada mediante el siguiente indicador:

(Número de socializaciones programadas/ número de socializaciones diseñadas)

El resultado fue:

2 socializaciones programadas / 2 socializaciones diseñadas

Por lo anterior, el cumplimiento de dicho indicador es un 100% de socializaciones diseñadas.

Evidencia:

Apéndices I

Actividad. Decálogo del buen trato
Fecha:
Responsable: Estudiante de trabajo social
<p>Recursos: Recursos humanos (estudiante de trabajo social)</p> <p>Recursos de infraestructura</p> <p>Recursos económicos (internet)</p>
Objetivo: Formular ejercicios que generen la promoción de la Cartilla Sobre Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.
<p>Desarrollo: esta actividad se realizará con los adultos mayores, a través de la exposición del decálogo del buen trato que se muestra a continuación:</p> <p>DECÁLOGO DEL BUEN TRATO La Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (2016) ha elaborado el documento conocido como Decálogo para el buen trato a las personas mayores, a partir del cual destacamos las recomendaciones descritas a continuación.</p> <p>1 Respetar derechos y cumplir con deberes. Los derechos protegen a las personas mayores de la discriminación por razones de edad, enfermedad, dependencia o discapacidad, ideología, nivel cultural o económico, creencia religiosa o lugar de residencia. Los derechos están unidos a deberes, las personas adultas mayores también tienen la responsabilidad de practicar el buen trato con familiares, amigos, vecinos y redes de apoyo. Respetar derechos y cumplir con deberes. ¿Cómo dar buen trato?</p>

2 Cumplir con los principios bioéticos. Practicar los principios de No maleficencia, es decir, no provocar daño; justicia, dar a cada quien lo suyo; autonomía, mantener la capacidad de tomar decisiones por sí mismo y beneficencia, o hacer el bien.

3 Garantizar el bienestar y la calidad de vida. Disponer de condiciones adecuadas a las condiciones de vida en todos los entornos.

4 Informar, comunicar, valorar. Escuchar, preguntar, dar sentido y valorar lo que transmite la persona mayor; asegurarse que ha comprendido la información que se ha compartido.

6 Adaptar y reforzar. Tener en cuenta la situación de salud en su más amplio sentido: en las áreas clínica, funcional, mental, emocional, sensorial, social, familiar y espiritual; valorar los logros y motivar a las personas mayores para realizar las actividades por sí mismas.

7 Formar, animar a aprender. Formar en el proceso de envejecer, en la promoción del envejecimiento saludable y activo, en la prevención de la dependencia, en el abordaje y tratamiento de síndromes geriátricos, en el saber valorar sus enfermedades y necesidades, reconocer sus capacidades y explorar sus preocupaciones, miedos, y otros factores y características.

8 Proporcionar acompañamiento y presencia. Evitar situaciones de aislamiento. Ofrecer tiempo para disfrutar y compartir. Hacer presencia, aportar seguridad y mantener a la persona mayor en contacto con la realidad.

9 Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías. Disponer de medios que faciliten el acceso, la

formación y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones acorde con las necesidades y características de las personas adultas mayores, así como promover el uso responsable y seguro de las redes sociales.

10 Pedir ayuda. Cada vez que se requiera, pedir ayuda a la familia, a los profesionales de salud y de servicios sociales cuando se identifique sobrecarga del trabajo de cuidado y asistencia. A veces la sobrecarga puede derivar en situaciones de maltrato a las personas adultas mayores, entonces se requieren apoyos para mantener actitudes positivas y comportamientos justos.

Esta exposición se realizará con ayuda del juego tingo-tingo- tango, a medida que se vaya hablando de cada punto del decálogo se hará el juego, quien tenga la pelota de los participantes deberá dar un ejemplo del cumplimiento de dicho punto, si el participante no sabe, podrá pedir ayuda de sus compañeros, el fin será que cada uno de ellos tenga claro cómo se hace efectivo dicho decálogo en cada uno de ellos.

Evaluación: Esta actividad fue evaluada mediante el siguiente indicador:

(Número de socializaciones programadas/ número de socializaciones diseñadas)

El resultado fue:

2 socializaciones programadas / 2 socializaciones diseñadas

Por lo anterior, el cumplimiento de dicho indicador es un 100% de socializaciones diseñadas.

Evidencia: